



SUMARIO

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

10L/CERA-0003. Listado con el grado de ejecución en el tercer trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.
Gobierno de La Rioja. 3612

10L/CERA-0004. Listado con el grado de ejecución en el tercer trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general del estado de la región de 2020.
Gobierno de La Rioja. 3642

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

10L/PNLP-0002, 10L/PNLP-0008, 10L/PNLP-0009, 10L/PNLP-0010, 10L/PNLP-0013, 10L/PNLP-0014, 10L/PNLP-0016, 10L/PNLP-0017, 10L/PNLP-0020, 10L/PNLP-0023, 10L/PNLP-0025, 10L/PNLP-0028, 10L/PNLP-0032, 10L/PNLP-0036, 10L/PNLP-0037, 10L/PNLP-0038, 10L/PNLP-0039, 10L/PNLP-0040, 10L/PNLP-0046 10L/PNLP-0049, 10L/PNLP-0050, 10L/PNLP-0052, 10L/PNLP-0054, 10L/PNLP-0055, 10L/PNLP-0059, 10L/PNLP-0062, 10L/PNLP-0063, 10L/PNLP-0065, 10L/PNLP-0071, 10L/PNLP-0086, 10L/PNLP-0091 y 10L/PNLP-0092. 3613

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/MOCI-0001, 10L/MOCI-0002, 10L/MOCI-0005, 10L/MOCI-0006, 10L/MOCI-0007 y 10L/MOCI-0009. 3635

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja de las resoluciones aprobadas por el Parlamento el tercer trimestre de 2020 en el debate general del estado de la región de 2020.
Gobierno de La Rioja. 3646

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, vista las comunicaciones que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0003 - 1008533. Listado con el grado de ejecución en el tercer trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjunta listado con el grado de ejecución en el tercer trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento.

Logroño, 11 de noviembre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejería	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PNLP-0002	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	5-12-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0008	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0009	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0010	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0013	Sostenibilidad y Transición Ecológica	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0014	Sostenibilidad y Transición Ecológica	24-10-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0016	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	24-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0017	Desarrollo Autonómico	24-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0020	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	24-10-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0023	Sostenibilidad y Transición Ecológica	24-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0025	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0028	Sostenibilidad y Transición Ecológica	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0032	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	5-12-2019	En ejecución
10L/PNLP-0036	Salud y Portavocía del Gobierno	14-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0037	Desarrollo Autonómico	14-11-2019	En ejecución

Expediente	Consejería	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PNLP-0038	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0039	Salud y Portavocía del Gobierno	6-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0040	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	21-11-2019	En ejecución
10L/PNLP-0046	Salud y Portavocía del Gobierno	5-12-2019	En ejecución
10L/PNLP-0049	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	5-12-2019	Ejecutada
10L/PNLP-0050	Desarrollo Autonómico	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0052	Salud y Portavocía del Gobierno	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0054	Sostenibilidad y Transición Ecológica	6-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0055	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	20-2-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0059	Salud y Portavocía del Gobierno	20-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0062	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	6-2-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0063	Hacienda y Administración Pública	6-2-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0065	Salud y Portavocía del Gobierno	6-2-2020	En ejecución
10L/PNLP-0071	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	20-2-2020	Ejecutada
10L/PNLP-0086	Salud y Portavocía del Gobierno	5-3-2020	En ejecución
10L/PNLP-0091	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	5-3-2020	En ejecución
10L/PNLP-0092	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	5-3-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0001	Salud y Portavocía del Gobierno	24-10-2019	En ejecución
10L/MOCI-0002	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	21-11-2019	En ejecución
10L/MOCI-0005	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	5-3-2020	Ejecutada
10L/MOCI-0006	Desarrollo Autonómico	4-6-2020	En ejecución
10L/MOCI-0007	Salud y Portavocía del Gobierno	4-6-2020	En ejecución
10L/MOCI-0009	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	4-6-2020	En ejecución

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0002 - 1000789.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada por asentimiento en Pleno de 5-12-2019.

Resolución:

"Primero. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Manifestar su total oposición y rechazo a la pretensión de la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA, (AGROSEGURO) de incrementar de manera insolidaria y abusiva el precio del seguro agrario de uva de vinificación.

b) Realizar cuantas gestiones sean necesarias para que la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, OA, (ENESA) no aplique el incremento de las tarifas.

c) Compensar la subida del precio aumentando la partida presupuestaria destinada a seguros agrarios hasta el máximo, en caso de que prosperase la propuesta actual.

Segundo. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las actuaciones necesarias para evitar el incremento del precio del seguro agrario de uva de vinificación".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha manifestado su oposición al incremento del coste del seguro de uva, cada una de las ocasiones que ha estado con Agroseguro, tal como quedó manifiesto en la firma del convenio con Agroseguro por la consejera de Agricultura, doña Eva Hita Lorite, y recogido en la prensa:

"A pesar del incremento en las tasas de seguro de viña, situación con la que no estamos de acuerdo, y así lo hemos manifestado a Agroseguro en diferentes ocasiones, hemos de decir que el sector ha respondido positivamente, con un aumento de la contratación, por factores fundamentales como el mantenimiento del apoyo de las Administraciones públicas y la amplia gama de posibilidades que ofrece el seguro de uva de vinificación.

Aquí queremos subrayar que la flexibilidad de la línea de uva de vinificación ha sido elemento clave en el nivel de aseguramiento, así como el trabajo realizado por las organizaciones agrarias, ofreciendo a cada viticultor la opción que mejor se pudiera adaptar a sus necesidades y a su explotación, ha asegurado Hita".

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0008 - 1000886.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada por 28 votos a favor (GPC, GPP y GPS) y 2 abstenciones (GPM) en Pleno de 10-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que requiera al Gobierno central la aprobación, con urgencia, de la declaración de obligaciones de servicio público de las rutas aéreas que unen Logroño con Madrid y Barcelona, de manera que se garantice una prestación mínima de servicios regulares".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha vuelto a remitir a la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la memoria para conseguir la declaración de obligación de servicio público de los vuelos de Agoncillo a Madrid el día 13 de octubre de 2020. La ruta aérea Logroño-Barcelona ha quedado descartada debido al elevado coste y a la menor movilidad. En breve se remitirá a los grupos parlamentarios una copia de dicha memoria.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0009 - 1000933.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear en el plazo de seis meses el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja de manera consensuada con los ayuntamientos riojanos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha elaborado ya un borrador de Estatutos de lo que sería el futuro Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística y una valoración inicial de lo que sería el coste de su puesta en marcha.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0010 - 1001019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada por 28 votos a favor (GPC, GPP y GPS) y 2 abstenciones (GPM) en Pleno de 10-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se manifieste de manera positiva ante la necesidad de avanzar en las acciones necesarias para conseguir que las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona sean declaradas Obligación de Servicio Público.

2. El Gobierno de La Rioja prosiga sin dilación los trámites ya iniciados conducentes a comenzar la tramitación de la declaración como OSP de las rutas aéreas Logroño-Madrid y Logroño-Barcelona.

3. Exija al Gobierno de la nación que los costes derivados de esta declaración como OSP sean soportados por las arcas generales del Estado, como sucede en otras rutas declaradas Obligación de Servicio Público, para que no se genere una diferencia de criterio que perjudique a las arcas de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha vuelto a remitir a la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la memoria para conseguir la declaración de obligación de servicio público de los vuelos de Agoncillo a Madrid el día 13 de octubre de 2020. La ruta aérea Logroño-Barcelona ha quedado descartada debido al elevado coste y a la menor movilidad. En breve se remitirá a los grupos parlamentarios una copia de dicha memoria.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0013 - 1001030.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 10-10-2019:

Los apartados 1, 2 y 3, aprobados por unanimidad.

El apartado 4, aprobado por 16 votos a favor (GPM y GPS) y 14 votos en contra (GPC y GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y, a su vez, insta al Gobierno de España a la elaboración inmediata de una ley de cambio climático y transición energética, así como a que implemente el plan nacional integrado de energía y clima, donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono, y desde el Parlamento de La Rioja se inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley de cambio climático, en colaboración con las organizaciones ecologistas, agrarias, ganaderas y empresariales, que contemple los objetivos suscritos por el Estado a nivel internacional.

Por otro lado, se debe abordar una concienciación social encaminada al fomento de medios de transporte alternativos no contaminantes, como el fomento de la bicicleta con una bonificación en el IRPF en el tramo riojano, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables, crear espacios educativos y de información a la población sobre la emergencia climática y alcanzar una política de residuo 0.

Asimismo, se deberá impulsar la rehabilitación de edificios públicos y privados para transformarlos en edificaciones más eficientes energéticamente y descarbonizadas.

También es necesario avanzar en una economía local y de proximidad que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad, alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios públicos de restauración y extendiéndolos al resto de la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en estos momentos nos hallamos en las últimas fases que deben llevar al Parlamento de España a la aprobación de una ley nacional de mitigación del cambio climático. La Comunidad Autónoma de La Rioja deberá hacer suyos los objetivos y compromisos de dicha ley y para ello, tal y como anunció el consejero Álex Dorado, en 2021 se creará la Agencia Riojana de Transición Energética (ARTE), que dispondrá de las competencias necesarias para llevar a cabo a nivel regional las políticas aprobadas a nivel nacional. A lo largo de esta legislatura se aprobará una ley

autonómica de cambio climático que recogerá nuestras prioridades y actuaciones a este respecto.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0014 - 1001047.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada por unanimidad en Pleno de 24-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja acuerda instar al Gobierno riojano a crear un grupo de seguimiento del Acuerdo de Infraestructuras, alcanzado el 15 de marzo de 2018, con representación de todos los grupos parlamentarios que conforman la Cámara, con el objeto de controlar e impulsar la ejecución de ese acuerdo y, por lo tanto, de que los riojanos vayamos alcanzando los objetivos marcados en materia de grandes infraestructuras de comunicación".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2020, la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja acordó aprobar la creación de la Ponencia para el Seguimiento del Pacto por las Infraestructuras. Dicha ponencia estará compuesta por cinco miembros, un diputado de cada grupo parlamentario más el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica o miembro de su consejería que le sustituya, quien asistirá como un miembro más de la Ponencia con voz pero sin voto.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0016 - 1001065.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 16 abstenciones (GPC y GPP) en Pleno de 24-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. La elaboración de un censo de vivienda de propiedad pública en nuestra comunidad autónoma de administraciones de cualquier nivel como primer paso para generar una bolsa de vivienda.
2. La creación de una bolsa de vivienda en régimen de alquiler que garantice el derecho constitucional a una vivienda digna y adecuada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en la conformación de un

parque de vivienda pública dirigida al alquiler social. Se están manteniendo encuentros y conversaciones con distintos ayuntamientos propietarios de vivienda para establecer mecanismos de colaboración en este sentido. Con el Ayuntamiento de Logroño es con el que más se ha avanzado, estando en este momento estudiándose un convenio mediante el cual se cederán al IRVI 28 viviendas de titularidad municipal que se dedicarán al alquiler social.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0017 - 1001066.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP) en Pleno de 24-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar desde la Consejería de Desarrollo Autonómico un análisis de la precariedad laboral en La Rioja y sus posibles causas con el objetivo de, posteriormente, proponer medidas concretas para su reducción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la propuesta de elaboración de un estudio detallado sobre precariedad laboral en La Rioja, tal y como se avanzó en el último informe relativo a esta iniciativa, fue incluida en el orden del día de la reunión del Consejo Riojano del Diálogo Social celebrada el 2 de marzo de 2020. En este contexto, se abordaron las líneas generales del estudio y se planteó encargar su ejecución a un equipo experto de consultores. La realización del estudio sobre precariedad laboral ya ha sido licitada y adjudicada. Los trabajos han comenzado esta semana y concluirán antes de la finalización del año. Este estudio adquiere una nueva dimensión en el contexto actual y constituirá una herramienta útil para conocer en detalle las consecuencias del impacto de la pandemia en el mercado laboral, particularmente en el ámbito de la precariedad laboral, y proponer las medidas de actuación oportunas para su corrección.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PNLP-0020 - 1001185.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 24-10-2019:

El primer apartado es aprobado por 31 votos a favor (GPC, GPP y GPS), 1 voto en contra de la diputada señora Moreno Martínez (GPM) y 1 abstención de la diputada señora Romero Alonso (GPM).

El segundo apartado es rechazado por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que reconozca la importante labor y

profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante el ataque permanente a los derechos y libertades que sufren los ciudadanos en Cataluña".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja reconoce siempre y en todo lugar la importante labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad de nuestro país.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0023 - 1001193.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 24-10-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

1. Mantener la planificación prevista en el PITVI (2012-2024), documento que marca la hoja de ruta del Gobierno de España en materia de infraestructuras, transportes y vivienda, aprobado el 5 de mayo de 2015. En dicho documento de planificación aparece el corredor LAV Mixta Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías.

2. Dotar dentro de los Presupuestos Generales del Estado desde 2020 de una financiación adecuada y suficiente para la completa ejecución del corredor LAV Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro y, en ese sentido, solicitar la finalización lo antes posible del estudio informativo del tramo de la LAV Logroño-Miranda.

3. Acometer, sin más dilaciones, la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza-Logroño-Miranda, con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte de mercancías y viajeros, adoptando las decisiones y planes de acción e inversión necesarios para ello.

4. Realizar las inversiones oportunas en las estaciones de trenes de La Rioja, una vez se completen los dos estudios informativos del corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja desde su toma de posesión está solicitando al Gobierno de España que se siga la planificación prevista en el PITVI, tanto en carreteras como en ferrocarril.

A la vista de estas premisas, y corrigiendo el error que se produjo en la última comunicación al respecto, el estado actual de esta PNLN es en ejecución.

Logroño, 30 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0025 - 1001214.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 14-11-2019:

Los apartados 1, 2 y 4, aprobados por unanimidad.

El tercer apartado es aprobado por 31 votos a favor (GPM –Sra. Romero Alonso–, GPC, GPP y GPS) y 1 voto en contra (GPM –Sra. Moreno Martínez–).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a:

1. Aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de víctimas del terrorismo de La Rioja en el primer trimestre del año 2020.
2. Convertir las oficinas de asistencia a las víctimas de delito en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad.
3. Continuar impulsando el proyecto de testimonios de las víctimas del terrorismo en los centros docentes.
4. Consensuar dicho reglamento con las asociaciones de víctimas del terrorismo presentes en nuestra comunidad autónoma".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los trabajos para la elaboración del Reglamento quedaron suspendidos como consecuencia de la declaración del estado de alarma. En septiembre de 2020 se han reanudado los trabajos, manteniéndose contactos con las asociaciones de víctimas, recopilando sus aportaciones para su incorporación al texto. Se está evaluando asimismo el impacto económico derivado de las indemnizaciones económicas, trabajando en los procedimientos administrativos para asegurar la coordinación entre la OAVD, y las entidades competentes para las prestaciones asistenciales, así como en los procedimientos de concesión de subvenciones a las asociaciones y entidades de víctimas del terrorismo en régimen de concurrencia competitiva.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0028 - 1001243.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 14-11-2019:

El primer apartado resulta desechado por empate en dos votaciones sucesivas, con el resultado de 16 votos a favor (GPC y GPP) y 16 votos en contra (GPM y GPS).

El segundo apartado resulta aprobado por 27 votos a favor (GPM –Sra. Romero Alonso–, GPP y GPS), 4 votos en contra (GPC) y 1 abstención (GPM –Sra. Moreno Martínez–).

Resolución:

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar una nueva ley de caza, trabajada y consensuada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha ejecutado la resolución del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica, un borrador de la Ley de Gestión Cinegética. Se ha llevado al Portal de la Transparencia para consulta previa, finalizando el plazo el pasado 4 de septiembre. El Consejo Regional de Caza ha sido convocado el próximo 29 de octubre con el fin de estudiar los comentarios recibidos y enviar alegaciones.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLN es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLN-0032 - 1001396.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-12-2019.

Los apartados 1, 3, 4 y 6, aprobados por unanimidad.

El apartado 2, aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 abstenciones (GPP).

El apartado 5, aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 votos en contra (GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Asumir el compromiso en el ámbito del diseño de la política agrícola común (PAC) con la defensa de impulsar la perspectiva de género, con medidas concretas para mejorar el actual sistema de formación, transferencia y asesoramiento agrario intergeneracional.

2. Impulsar la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, para promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria. La titularidad compartida supone que la administración, representación, titularidad y responsabilidad es compartida entre los dos miembros, de modo que ambos tienen reconocidos los mismos derechos sobre la misma. El reparto de rendimientos será al 50%, considerando a ambos titulares como beneficiarios directos de las ayudas y subvenciones de las que sea objeto la explotación.

Impulsar mecanismos legislativos de apoyo a la mujer agrícola y ganadera, que fijen como objetivo ejecutar medidas sobre acción positiva para las agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas en el reparto de ayudas agrarias.

3. Impulsar medidas para el apoyo al relevo generacional en el campo, que además garanticen la incorporación directa de mujeres en el sector, con la consiguiente consignación presupuestaria.

4. Elaborar un plan estratégico de fomento de actividades emprendedoras innovadoras desarrolladas por mujeres en el ámbito rural de La Rioja, ofreciendo servicios y recursos financieros específicos para favorecer el desarrollo de la actividad de las mujeres emprendedoras rurales.

5. Desarrollar, especialmente en el medio rural, una red pública que atienda las labores de cuidados (servicio de ayuda a domicilio, guarderías, centros de día, etc.), así como exigir el cumplimiento y ampliación de medidas de conciliación entre la vida laboral y familiar para que las mujeres agricultoras, ganaderas y trabajadoras eventuales agrícolas no tengan que responder en exclusiva de las obligaciones que se derivan del rol de cuidados que adjudica la sociedad a las mujeres.

6. Poner en marcha medidas para apoyar el cooperativismo agrario, favoreciendo la participación de los socios y en particular de las mujeres en los órganos de dirección".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura está trabajando con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC, en el que desde los objetivos 7 (atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural; perspectiva de género y despoblamiento) y 8 (promover el empleo, el crecimiento, igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible) quedan incluidas las instancias propuestas.

En estos momentos nos encontramos estableciendo las prioridades y se empezarán a trabajar las prioridades territoriales.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0036 - 1001409.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmiendas, por unanimidad en Pleno de 14-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Instar al Gobierno de España a que traslade al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias y a los Ministerios de Hacienda e Interior, la necesidad de evitar que este tipo de negocios abran en las proximidades de centros escolares, centros juveniles, bibliotecas o establecimientos públicos con gran presencia de menores de edad.

2. La aprobación de un decreto que establezca una moratoria en la concesión de autorizaciones hasta que una vez adoptadas las necesarias modificaciones legislativas estatales del juego proceda al estudio y elaboración de una ley relativa a prevención del juego patológico en La Rioja, así como reforzar y seguir avanzando en el Plan contra las adicciones estatal y autonómico".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 27 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0037 - 1001410.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada por unanimidad en Pleno de 14-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Dote en los Presupuestos de 2020 las partidas necesarias para afrontar el estudio de las necesidades de conectividad 4G y fibra óptica de todos los municipios y sus comarcas.
2. Dote en los Presupuestos de 2020 y sucesivos las partidas necesarias para su ejecución en esta legislatura.
3. Incluya dentro del Plan Regional de Desarrollo Rural anunciado por el Gobierno de La Rioja a través de su consejera en comisión estas necesidades, así como sus planes de ejecución".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha elaborado el Plan de Digitalización de La Rioja con el objetivo de dotar de banda ancha a todas las localidades, con independencia del número de habitantes, y a todos los polígonos empresariales, empresas diseminadas y trabajadores autónomos, con independencia de su localización geográfica.

Su contenido, tal y como se avanzó en el último informe, fue presentado a todos los grupos parlamentarios. Desde entonces, pese a la congelación de los plazos administrativos motivada por el impacto de la pandemia, que ha afectado a instrumentos clave previstos en el Plan, como la convocatoria del Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se ha avanzado en el despliegue de todas las líneas de acción.

De forma paralela, en el marco del Plan de Reactivación Económica y al amparo de la flexibilización temporal de la regulación de subvenciones impulsada desde la Unión Europea, se han articulado líneas de ayuda específicamente dirigidas a la conexión con banda ancha de polígonos empresariales y empresas diseminadas.

Cabe recordar que el Plan de Digitalización se planteó desde un primer momento como un plan vivo y dinámico con unos objetivos fijos, pero unas líneas de actuación que serían adaptadas de forma permanente a la situación existente en cada momento. En este marco, cabe destacar que el plan de recuperación Next Generation, que hace hincapié de forma directa en la digitalización de los territorios, conlleva nuevas oportunidades para su despliegue efectivo.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PNLP-0038 - 1001501.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada por unanimidad en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Considere esta actuación como urgente para poder ejecutarla de manera prioritaria y así acondicionar el acceso de 'Peñaescalera' en el menor plazo de tiempo posible.
2. Incorpore a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio 2020 una partida presupuestaria suficiente para que en dicho ejercicio quede realizado íntegramente el mencionado acondicionamiento, intentando que se finalice antes de la celebración de la Feria de Mueble de Nájera 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicha intervención está incluida en la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2020, y en el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020. Para ejecutar el acondicionamiento del acceso a "Peñaescalera" se firmó un convenio de cooperación en fecha 21 de julio de 2020 entre el Ayuntamiento de Nájera y el Gobierno de La Rioja, por el que este aporta a través de la Dirección de Política Local 168.617,54 euros, que suponen la totalidad del presupuesto de ejecución de la obra.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0039 - 1001502.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Debatida en Pleno de 6-2-2020.

El primer apartado, aprobado con enmienda por unanimidad.

El segundo apartado, rechazado por 13 votos a favor (GPC y GPP) y 17 en contra (GPM y GPS).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse la correspondiente normativa legal para la instalación obligatoria de sistemas de cámaras de televisión en circuito cerrado (CCTV) en los mataderos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como medida de control efectivo del cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1099/2009, del Consejo, de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza, y del RD 37/2014, de 24 de enero, por el que se regulan aspectos relativos a la protección de los animales en el momento de la matanza, además de servir como complemento en la función de control de los servicios veterinarios oficiales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0040 - 1001503.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, por asentimiento en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar medidas necesarias para garantizar prestaciones a todos los beneficiarios con derecho a prestación.

2. Evaluar de manera global e integrada la deficiente situación del sistema de atención y ayudas a las personas en situación de dependencia; y que, en función de los resultados dentro del futuro Plan Estratégico

de Servicios Sociales, elabore el III Plan integral de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia de La Rioja, en el que, entre otras materias, se contemplen fórmulas que mantengan la calidad asistencial de los perceptores y que garanticen el sistema.

3. Proponer al Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia el incremento de las cuantías de la prestación y asistencia personal, así como el incremento de forma proporcional del resto de ayudas económicas para personas en situación de dependencia.

4. Instar al Gobierno de España a:

Incrementar las cuantías presupuestarias de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y la modificación de los requisitos administrativos para facilitar el acceso a los servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Impulsar a nivel nacional el pacto de Estado para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia en España, que complete el desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre; y que asuma sus obligaciones legales de financiar al 50% el sistema de atención a la dependencia, tal y como la ley establece.

Regular la figura del asistente personal de manera unificada para todo el territorio".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han consignado las partidas necesarias en el proyecto de presupuesto 2020 y 2021 para cubrir las necesidades previstas y garantizar las prestaciones económicas a sus beneficiarios.

Se encuentra en marcha la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de La Rioja y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, se está acometiendo la organización de grupos de trabajo con expertos y asesores para abordar y determinar las líneas estratégicas de los servicios sociales en La Rioja, desde una perspectiva integral orientada a la respuesta global del sistema a las nuevas necesidades derivadas de los cambios sociales, siendo una de dichas líneas estratégicas la revisión de rentas mínimas y de inclusión social.

Recientemente, en el mes de septiembre de 2020, el Gobierno de España ha presentado el Plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, cuya principal finalidad es la de mejorar las prestaciones económicas, estableciendo cuantías mínimas, incrementando las máximas e introduciendo mejoras en su regulación.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PNLP-0046 - 1001758.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, por asentimiento en Pleno de 5-12-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que:

1. Establezca el procedimiento de acreditación de las enfermeras y enfermeros para indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano con carácter urgente, de

manera que esté en funcionamiento en el sistema antes del 30 de junio de 2020.

2. Inste al Gobierno de la nación a coordinar los procesos de acreditación de todas las comunidades autónomas, de forma que se garantice la equidad de la aplicación de los reales decretos 954/2015 y 1302/2018 de prescripción de enfermería en todo el territorio español.

3. Inste al Gobierno de España a elaborar los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial a nivel nacional, antes de la fecha del 24 de octubre de 2020, para que sirvan de garantía a la seguridad del paciente, a la continuidad asistencial, así como a la seguridad jurídica de los profesionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 27 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0049 - 1001762.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmiendas, por asentimiento en Pleno de 5-12-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Potencie el papel de la mujer en el deporte profesional, aplicando medidas que fomenten la inclusión de mujeres en puestos de gestión, organización y responsabilidad deportiva y en el liderazgo de proyectos tanto en clubes como en federaciones deportivas.

2. Incluya en las líneas de ayuda para federaciones, competiciones de alto nivel y eventos deportivos criterios específicos y definidos que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas para incentivar que sean los clubes y federaciones quienes apuesten por fomentar la práctica deportiva femenina.

3. Desarrolle programas de formación en los centros educativos para promover la igualdad de género a través de la actividad física y el deporte, y se fomente la práctica deportiva durante la adolescencia, exponiendo los efectos positivos de la actividad física y deportiva habitual, explicando su importancia en la salud física y mental, incidiendo principalmente en la normalización de la práctica deportiva entre las mujeres.

4. Habilite una sección específica de Mujer y Deporte dentro de la web de la Dirección General de Deporte, cuyo objetivo sea dar a conocer los cursos, actividades o pruebas que se disputen en la región y que estén abiertas a la participación femenina. Dicha sección debería incluir referencias a las subvenciones públicas de fomento de la actividad física entre las mujeres, así como otra información de interés que pueda contribuir a fomentar la actividad física entre las niñas y mujeres de La Rioja.

5. Elabore una nueva línea de subvención destinada a todas las entidades deportivas riojanas que promuevan e incrementen el número de mujeres, con la cualificación necesaria, en sus estructuras organizativas, órganos directivos, técnicos, disciplinarios y de colaboración, así como la incorporación de entrenadoras, técnicas, monitoras y juezas-árbitro".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada:

1. En relación con el primer punto, se han incluido, en todas las líneas de subvenciones que lo permiten,

criterios que fomentan la participación de la mujer en el deporte profesional, en puestos de gestión, organización y responsabilidad deportiva.

2. En relación con el segundo punto, en la valoración de los expedientes de subvenciones del año 2020 se ha revisado detalladamente si se tiene en cuenta y se prima la participación de la mujer en competiciones y eventos deportivos. A tal efecto, ya se han modificado las órdenes necesarias para que sea así. Asimismo, como se ha indicado, se valorará la presencia de la mujer en las estructuras organizativas de las entidades deportivas, órganos directivos y cuerpos técnicos. En 2021 se potenciarán más aún estos aspectos.

3. En relación con el tercer punto, en las visitas que tiene previsto realizar el médico del Centro Médico Adarraga a los colegios durante el curso escolar 2020/21 –siempre que la situación de la pandemia lo permita porque en el curso 2019/20 no ha sido posible–, exponiendo los efectos positivos de la actividad física y deportiva habitual, se incluirá específicamente formación sobre igualdad de género a través del deporte y normalización de la práctica deportiva entre las mujeres. Por otro lado, en la convocatoria de los Juegos Deportivos 2020/21 de La Rioja se potenciará la formación de equipos mixtos en las diferentes modalidades deportivas.

4. En relación con el cuarto punto, se dispone, dentro de la web de la Dirección General de Deporte, de una sección específica con el epígrafe "Mujer y Deporte", en la dirección <https://www.larioja.org/deporte/es/mujer-deporte>. En ella se dan a conocer las actividades abiertas a la participación de la mujer en el deporte, así como las subvenciones de las que pueden ser beneficiarias las entidades deportivas que promuevan actividades destinadas a la participación femenina.

5. En relación con el quinto punto, como ya se ha indicado anteriormente, las subvenciones existentes ya incluyen la ponderación positiva de las entidades riojanas que incrementen el número de mujeres, con cualificación necesaria, en sus estructuras organizativas, órganos directivos, técnicos, disciplinarios y de colaboración, así como la incorporación de entrenadoras, técnicas, monitoras y juezas-árbitro.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0050 - 1001763.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-2-2020:

El primer y segundo apartado de la proposición no de ley, aprobados por unanimidad.

Los apartados 3 y 4 de la proposición no de ley, rechazados por 17 votos en contra (GPM y GPS) y 16 votos a favor (GPC y GPP).

Los apartados 5, 6, 7, 8 y el apartado segundo del punto 9 de la enmienda de adición presentada, que es aceptada por el autor de la proposición no de ley, se entienden aprobados por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Realice de forma urgente un Plan Estratégico de I+D+i, puesto que el actual abarca solo hasta el año 2020.

2. Se comprometa como objetivo en el mismo a que el gasto de I+D+i en la Comunidad sea al menos del 2% del PIB en 2025, marcando anualmente objetivos y planes de acción para su consecución.

3. Elabore un plan de choque para recuperar el nivel perdido de recursos humanos en personal investigador, reduciendo la temporalidad del empleo de los investigadores y contratados, y mejorando las

políticas de igualdad de género en la contratación de recursos humanos.

4. Elabore el Estatuto del Personal de Investigación (investigadores, técnicos y gestores), que incluya la carrera profesional para todos los colectivos implicados.

5. Simplifique la burocracia que limita el correcto desarrollo de los proyectos de investigación.

6. Apueste por la investigación en la Universidad de La Rioja, dotándola de los recursos necesarios.

7. Inste al Gobierno de España a que mejore la movilidad de los trabajadores de la investigación entre las diferentes instituciones del sector público, OPI y Universidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está trabajando en la actualidad en el proceso de elaboración de la Estrategia Regional de Especialización Inteligente 2021-2027 y el nuevo Plan Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación. De hecho, el Consejo de Gobierno, en la reunión celebrada el pasado 23 de septiembre, aprobó el gasto para la contratación de un servicio de consultoría para su redacción y ya ha sido licitado.

Este trabajo permitirá diseñar un nuevo marco de desarrollo regional que se concretará en la redacción de una nueva Estrategia Regional de Especialización Inteligente, que sustituirá a la actual, y en la definición de sus ejes de acción en materia de I+D+i, que se desplegarán a través del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. La concreción de los objetivos de gasto en I+D y los programas de acción serán establecidos en el propio proceso de elaboración de la Estrategia y el Plan.

Este proceso de planificación se está desarrollando en paralelo con la modificación de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que tiene por objeto sentar las bases del nuevo Sistema Riojano de Ciencia, Tecnología e Innovación, que contribuirá de manera efectiva al desarrollo de la Comunidad Autónoma y dinamizará la demanda de personal investigador tanto en el ámbito público como privado.

El Gobierno de La Rioja, en esta misma línea, ha puesto en marcha una serie de medidas con impacto directo en la Universidad de La Rioja (UR). Por un lado, ha incrementado la dotación presupuestaria destinada a la financiación de la Universidad un 3% respecto a 2019 y un 8,3% respecto a 2018. Además, ha modificado el modelo de financiación con el objetivo de posibilitar una mayor autonomía de la UR. Estos cambios suponen el primer paso para la implantación de un sistema de financiación plurianual que posibilite la planificación a largo plazo.

El incremento de la dotación presupuestaria anual ha posibilitado este año un aumento del 15,91% de los recursos dedicados a la actividad investigadora respecto al año 2018. Esta cuantía contribuirá a impulsar la competitividad de los grupos de investigación de la UR en el ámbito internacional y permitirá financiar contratos predoctorales y posdoctorales orientados a la captación y retención de personal investigador.

Por otro lado, el Gobierno de La Rioja ha aprobado el nuevo decreto regulador del régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador de la UR. Esta norma implica una importante transformación del régimen jurídico, dignifica la carrera profesional en su etapa temprana en la que es más vulnerable y objetiva el proceso de promoción para lograr una mayor igualdad.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PNLP-0052 - 1001818.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda y con corrección técnica, por unanimidad en Pleno de 20-2-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Aplique el Acuerdo para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la organización asistencial del cáncer infantil y de la adolescencia del 24 de septiembre de 2018; y que, en consonancia, cree el Comité Autonómico de Coordinación Asistencial para la gestión asistencial de todos los casos de cáncer en niños y adolescentes, en el que participen todos los agentes implicados.

2. Reorganice la atención especial a estos pacientes en unidades funcionales de oncohematología pediátrica integradas en una red de centros dependientes de un centro de referencia, atención que incluiría una consulta especializada asistencial inicial de dos horas a la semana.

3. Garantice que los niños y adolescentes con cáncer reciban de manera óptima los servicios públicos que necesitan, con igualdad de derechos y oportunidades, con un foco particular en la asistencia domiciliar educativa; lo que, en consecuencia, exige una mejora en las ayudas y la financiación pública que perciben estos pacientes.

4. Garantice a estos pacientes una atención domiciliar pediátrica y unos cuidados paliativos pediátricos especializados.

5. Inste al Gobierno de España a que apruebe el reconocimiento del estado de discapacidad del 33% a los menores con cáncer, desde el diagnóstico de su enfermedad y con carácter urgente y retroactivo.

6. Se establezca un cupo específico para los mayores dependientes de aquellas familias en las que haya menores con cáncer u otras enfermedades análogas, que garantice el acceso a los servicios sociales y atención a la dependencia, especialmente residencias de mayores, mientras dure el tratamiento del menor con cáncer u otras enfermedades análogas.

7. Inste al Gobierno de España para que establezca un sistema dentro de la Seguridad Social de incapacidad temporal equivalente al de la baja por maternidad mientras dure el tratamiento del menor con cáncer".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0054 - 1001845.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda de corrección técnica, por unanimidad en Pleno de 6-2-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a negociar con el Ministerio de Transición Ecológica el arreglo de la LR-115 en el valle del Cidacos, en los siguientes términos:

1. Refuerzo del firme en el tramo Arnedillo-Peroblasco (p.k. 12 a p.k. 8).
2. Ensanche y mejora en el tramo Peroblasco-Enciso (p.k. 8 a p.k. 3)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja está en permanente negociación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el fin de llegar a un acuerdo para el arreglo de la LR-115 entre las dos Administraciones y se espera tener resultados en breve.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PNLP es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0055 - 1001905.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 20-2-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a renovar los Proyectos 'Aulas Retorno' y 'Aulas Externas' para el curso 2019/2020".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que durante el curso 2019/2020 no se pudo realizar debido al estado de alarma, pero para el curso 2020-21 está ejecutado.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0059 - 1002126.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-2-2020:

El primer apartado de la proposición no de ley, rechazado, de conformidad con el artículo 75.1 del Reglamento, en dos votaciones sucesivas, por 16 votos en contra (Sra. Romero Alonso –GPM– y GPS), 16 votos a favor (GPC y GPP) y 1 abstención (Sra. Moreno Martínez –GPM–).

Los apartados, 2, 3 y 4 de la proposición no de ley, con la enmienda incorporada, aprobados por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Implementar un programa transversal de atención integral al daño cerebral adquirido en toda La Rioja que abarque todas y cada una de las diferentes secuelas físicas, psíquicas y conductuales que provoca este mal (nivel de alerta, control motor, recepción de información, comunicación, cognición, emociones y actividades de la vida diaria), mediante el incremento de los tratamientos de fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional y, especialmente, neurorrehabilitación temprana. Un programa que integre todos los recursos sanitarios, sociosanitarios y sociales necesarios para garantizar la continuidad asistencial y la incorporación

precoz del paciente a su entorno familiar, social y laboral, que preste particular atención al medio rural y que incluya planes de prevención de las principales causas y factores desencadenantes del daño cerebral adquirido mediante campañas de educación a la ciudadanía.

2. Elaborar un registro de personas con daño cerebral adquirido en La Rioja para analizar sus necesidades de atención y dimensionar los recursos necesarios para garantizar su calidad de vida e inclusión social.

3. Instar al Gobierno de España a impulsar una Estrategia Nacional de Atención al Daño Cerebral Adquirido basada en la coordinación entre los ámbitos sanitarios y sociales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0062 - 1002463.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada por 17 votos a favor (GPM y GPS), 10 votos en contra (GPP) y 3 abstenciones (GPC) en Pleno de 6-2-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que a su vez inste al Gobierno de España a:

1. Velar por el cumplimiento del artículo 27.1, que defiende el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, y 27.2 de la Constitución española, que tiene como fundamento el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

2. Reforzar el cumplimiento de los planes de igualdad, protocolos LGTBI y formación en igualdad en los centros educativos para la prevención de la violencia de género y superar el sexismo.

3. Garantizar la pluralidad de pensamiento, la enseñanza de principios de convivencia, respeto y tolerancia que una sociedad democrática debe compartir a todos los alumnos y alumnas en la educación obligatoria, tal y como recomienda el Consejo de Europa.

4. Promover una campaña de apoyo a la profesionalidad e independencia del docente y de apoyo a la libertad de cátedra para que fomente una educación basada en la libertad de pensamiento y el desarrollo de la capacidad crítica del alumnado.

5. Reforzar la autonomía de los órganos directivos de los centros educativos como piezas claves para la mejora de nuestro sistema educativo y como medio para garantizar el cumplimiento del artículo 27 sobre el derecho a la educación y su desarrollo, recogido en la Constitución".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0063 - 1002670.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 6-2-2020.

El primer apartado, aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS) y 13 votos en contra (GPC y GPP).

El segundo apartado, aprobado por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Instar al Gobierno de la nación a que con las entidades rescatadas cree una banca pública solvente, fuerte y al servicio del interés general, blindándola ante cualquier tentativa de privatización.

2. Mantener conversaciones con Ibercaja para que, a través de su Obra Social, mantenga la actual red de oficinas en los pequeños municipios de nuestra región".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que una de las principales preocupaciones de este Gobierno es el reto demográfico y la despoblación en La Rioja.

En este sentido, el 27 de febrero de 2020 se envió correo electrónico al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, en el que se informaba de la resolución adoptada por el Parlamento de La Rioja. Del mismo modo, el 28 de febrero de 2020 se trasladó dicha resolución a través de la Oficina de Registro Virtual.

Además, el 27 de febrero se envió correo electrónico al director territorial de Ibercaja explicando la situación, junto con una copia de la resolución adoptada por el Parlamento, para exponer el problema de la desaparición de los cajeros en las zonas rurales y nos transmitió su compromiso en su lucha contra la despoblación.

Además, el Gobierno de La Rioja continúa teniendo conversaciones con las distintas entidades de cara a reforzar su política en esta materia tan sensible.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PNLP-0065 - 1002674.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 6-2-2020.

El primer apartado, aprobado por 20 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 10 votos en contra (GPP).

El segundo apartado, aprobado por unanimidad.

El tercer apartado, añadido por la enmienda de corrección técnica, aprobado por unanimidad.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para:

1. Que inste al Gobierno de España a la despenalización de la eutanasia y a retomar el debate y la elaboración de una ley orgánica que regule el derecho que asiste a las personas a solicitar y recibir ayuda médica para decidir sobre su propia vida, y regule los deberes del personal sanitario y las garantías que las

instituciones sanitarias han de ofrecer.

2. Continuar con la difusión sobre el testamento vital en nuestra región, tal como aprobó nuestro Parlamento en septiembre de 2018.

3. Seguir impulsando el Plan Director de cuidados paliativos en La Rioja que garantice la igualdad y equidad de todos los riojanos en el proceso de atención al final de la vida".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0071 - 1002821.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 20-2-2020.

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja muestra su total apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja y reconoce el esfuerzo que tanto elaboradores como viticultores han hecho a lo largo de los años por dotar a la denominación del prestigio y calidad nacional e internacional de los que disfruta.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar cuantas medidas considere necesarias el sector, representado por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en defensa de su modelo frente al intento de escisión de 'Viñedos de Álava'.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano, si fuera necesario, a acudir a los tribunales para defender los intereses de los viticultores riojanos que se vean afectados por el intento de escisión de 'Viñedos de Álava' ".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la posición y numerosas manifestaciones del Gobierno de La Rioja no ha sido otra que colaborar con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja para conseguir que su labor sea eficaz, fructífera y garantía de éxito.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PNLP-0086 - 1003290.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, antes de la finalización del presente periodo de sesiones, se presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la

Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PNLP-0091 - 1003320.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 5-3-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en el plazo de la presente legislatura autonómica, proyecte y construya un nuevo edificio para el CRA 'Las cuatro Villas' en la localidad de Agoncillo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. En el ejercicio presupuestario 2021 se incluirá una partida económica inicial.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PNLP-0092 - 1003321.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 5-3-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Reconozca la existencia de diversas zonas en La Rioja, una de ellas claramente afectada por la despoblación, pero también la existencia de otras zonas como las periurbanas u otras.

Para la determinación de estas zonas se tendrá en cuenta el marco legislativo como base para la definición territorial de la región. La promulgación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible de medio rural, estableció las bases para una política rural propia.

En el artículo 10 de la referida Ley 45/2007 el territorio quedaba definido como:

a) Zonas rurales a revitalizar: Aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.

b) Zonas rurales intermedias: Aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos.

c) Zonas rurales periurbanas: Aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

En el punto 3 del mencionado artículo se establece que, excepcionalmente, en la delimitación podrán incluirse municipios que no reúnan alguna de las condiciones previstas en el artículo 3.a) de esta ley cuando la homogeneidad y funcionalidad de la zona así lo exijan.

2. Inste al Gobierno de España a que aplique el artículo 174 del TFUE para las zonas que cumplen los criterios europeos que habilitan a la Serranía Celtibérica a ser reconocida como una ITI (inversión territorial integrada), figura reconocida en los reglamentos de fondos europeos.

3. Inste al Gobierno de España a que reconozca las 10 SESPA de nuestro país como agrupaciones de municipios capaces de recibir fondos europeos para zonas despobladas en 2021-2027.

4. Defienda en el Comité de las Regiones de la Unión Europea tanto las ITI como las SESPA.

5. Adapte la normativa autonómica de forma que se contemplen las características diferenciadoras de cada zona de La Rioja dentro del marco legislativo como base para la definición territorial de la región contempladas en la Ley 45/2007".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la promulgación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, estableció las bases para una política rural propia.

La finalidad de esta ley es dotar de mayor impulso a las zonas rurales y, prioritariamente, a las que padecen mayor grado de atraso relativo, mejorando la situación socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad. En el artículo 10 de la referida Ley 45/2007, La Rioja quedaba definida como: zonas a revitalizar, zonas rurales intermedias y comarca de Logroño.

Logroño, 16 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes mociones, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0001 -1001170.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 24-10-2019:

El primer apartado, con enmienda, queda aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 abstenciones (GPP).

El segundo apartado es aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 11 abstenciones (GPP).

El tercer apartado es aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS), 4 votos en contra (GPC) y 11 abstenciones (GPP).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1.º Investigar los incumplimientos del pliego de condiciones del contrato de externalización del servicio de ambulancias de La Rioja, tanto en lo que afecta al servicio público prestado como a la situación laboral de los trabajadores.

2.º Tras los resultados de dichas investigaciones, llevar adelante las medidas disciplinarias y sancionadoras a la empresa concesionaria del servicio, si procediera.

3.º Realizar de forma urgente un estudio sobre la desprivatización y recuperación del servicio, pasando a ser gestionado por el servicio público de salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 27 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0002 - 1001586.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, por unanimidad en Pleno de 21-11-2019.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Trabajar en la Agenda para la Población de La Rioja como base de discusión y a profundizar y avanzar en su análisis, con el fin de lograr un pacto de región ante el reto demográfico que logre que esta política pública y transversal se mantenga en el tiempo y ofrezca resultados.

2. Articular las medidas y su reflejo presupuestario para los dos próximos años".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Agenda de la Población de La Rioja 2030 es una herramienta de diagnóstico que marca medidas de acción relativas al apoyo a las familias y la natalidad, la emancipación juvenil, la interculturalidad, el retorno voluntario, la atención a los municipios y el envejecimiento activo.

La Agenda para la Población, efectivamente, es una base de discusión trasversal sobre la que hay que seguir avanzando desde las competencias propias de cada dirección general del Gobierno de La Rioja. La

Consejería de Agricultura ya está trabajando con sus homólogos en la Comisión Sectorial de Reto Demográfico y Despoblación.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/MOCI-0005 - 1003283.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 5-3-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Trabajar en un pacto de región dirigido a fijar una postura riojana común en la negociación de la futura PAC y hacer frente a una posible reducción de fondos europeos para el periodo 2021-2027. Este pacto deberá estar suscrito por las tres organizaciones profesionales agrarias mayoritarias riojanas y los diferentes grupos políticos con representación en este Parlamento.

2. Demandar un plan específico que contrarreste los daños que ocasiona la fauna salvaje en la agricultura y ganadería riojanas.

3. Modificar las condiciones de incorporación a las explotaciones agrarias para que los jóvenes que hayan tenido una actividad agraria marginal en el pasado obtengan una prima en el marco de una ayuda financiada al margen del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja, en el próximo periodo que comenzará en el 2021".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha manifestado en numerosas ocasiones su apoyo máximo al Consejo Regulador en este asunto. Los estatutos del Consejo definen sus competencias y entre ellas está la defensa de la denominación y, para ello, la debida protección de su nombre y el de sus zonas; Rioja Alavesa, Rioja Oriental, Rioja Alta, en cuanto que sirven para la designación de vino de Rioja, que siguen y acreditan un proceso de trazabilidad. Con toda seguridad el Consejo actuaría con plena legitimidad.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/MOCI-0006 - 1004565.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Pleno de 4-6-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, dentro del Plan de Reactivación Económica anunciado hace unas semanas, y luego con carácter estable, contemple, de manera prioritaria, líneas de ayuda para que las empresas riojanas se internacionalicen o avancen en sus planes de internacionalización, en el contexto de la economía global de mercado; y a que se promueva la investigación empresarial,

incorporando también, estratégicamente, la suscripción de acuerdos de colaboración público-privada que permitan fomentar esa investigación".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el objetivo de la Consejería de Desarrollo Autonómico es un crecimiento comparable al de las comunidades autónomas más dinámicas de España y, en particular, al de las regiones del valle del Ebro. Para su materialización, se plantea como prioridad la reindustrialización de la Comunidad Autónoma y los dos grandes vectores de crecimiento de la industria son la innovación y la internacionalización. Por tanto, ambos estarán presentes de forma permanente en la política económica del Gobierno de La Rioja.

El Plan de Reactivación Económica contempla una línea específicamente concebida para promover la elaboración de planes de reposicionamiento internacional ante la nueva situación generada por la pandemia y el impacto registrado en el comercio internacional. Por otro lado, todas las líneas orientadas a facilitar la adaptación de los modelos de negocio, tanto aquellas destinadas a impulsar la planificación estratégica como las concebidas para subvencionar la materialización de las inversiones necesarias, constituyen una apuesta firme por la innovación. Cabe apuntar que el Plan de Reactivación Económica ha sido ampliado y actualizado esta misma semana.

Por otro lado, la industrialización, la innovación, incluidas las políticas de fomento de la investigación empresarial, y la internacionalización constituyen las tres grandes áreas del Plan de Modernización Económica de La Rioja. Este plan tiene como objetivo promover el desarrollo del tejido empresarial, se implantará de forma paulatina en los próximos meses, conlleva la transformación integral de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y recoge todas las líneas de ayuda y todos los servicios articulados desde ADER con el fin de materializar la política empresarial diseñada desde la Consejería de Desarrollo Autonómico.

En el área de internacionalización, el Plan de Modernización incluye un catálogo renovado de ayudas y servicios estructurado en función de la madurez exportadora de las empresas y de una serie de etapas sucesivas: iniciación, penetración en mercados y diversificación. Estos son algunos de los programas contemplados:

Diagnóstico del potencial exportador: Evaluación individualizada y dirigida por un experto de las posibilidades de internacionalización de la empresa.

Plan de internacionalización: Diseño de la estrategia para el acceso al mercado exterior tutelado por personal experto.

Portfolio internacional: Diseño del catálogo de productos o servicios con propuesta de valor orientada al cliente internacional con tutela experta.

Red de dinamizadores: Equipo de técnicos expertos creado para informar y orientar a las empresas sobre los programas de apoyo existentes y facilitar el desarrollo de todos los trámites necesarios para solicitarlos.

Unidad de apoyo colectiva para pymes: Programa que permite a las empresas compartir profesionales o infraestructuras para la operativa en los primeros pasos de la internacionalización (contactos, distribuidores, ferias o muestras).

Apoyo para el inicio de la exportación: Ayudas orientadas a apoyar acciones desarrolladas por las empresas en materia de comercio exterior.

Análisis de nuevas posibilidades de internacionalización: Desarrollo de estudios centrados en perfil de cliente, canal de comercialización o fórmulas de promoción directa con el objetivo de aumentar la cuota de mercado en el país.

Apoyo en la estructura comercial: Ayudas orientadas a promover la implantación en destino fortaleciendo la estructura comercial o la red de distribuidores tanto de forma individual como a través de la cooperación entre empresas.

Red de asesores expertos: Apoyo de profesionales con experiencia en el país de destino para abordar nuevos mercados y para realizar licitaciones internacionales.

Programa de apoyo para licitaciones internacionales: Apoyo a la licitación de forma individual o colaborativa mediante *joint venture* entre pymes y asesoría personalizada de gestor o consultoría.

El área de innovación también contempla un nuevo catálogo de ayudas y servicios que, en este caso, ha sido estructurado por tipología de la innovación: innovación en producto / servicio, innovación en proceso e innovación organizativa / gestión. Estos son algunos de los programas:

Programa de ayudas a proyectos de investigación: Apoyo a proyectos empresariales de investigación aplicada.

Programa de ayudas a proyectos de desarrollo: Apoyo a proyectos empresariales de desarrollo experimental.

Programa de ayudas a prototipado: Apoyo para el desarrollo de prototipos de nuevos productos y proyectos piloto.

Innovación en procesos de fabricación: Apoyo al desarrollo de nuevos métodos de producción o control, así como su mejora significativa.

Sostenibilidad en la actividad industrial: Apoyo al desarrollo de proyectos de protección del medioambiente, economía circular y eficiencia.

Planes de modernización de plantas: Apoyo para el desarrollo de nuevos diseños y la incorporación de nuevos componentes estratégicos.

Incorporación de alta y media tecnología: Apoyo para la introducción de tecnología en los procesos de fabricación.

Optimización de la cadena de suministro: Apoyo para la mejora de la gestión desde el proveedor hasta el cliente.

Programa de innovación en activos tecnológicos: Apoyo para planes de modernización mediante la compra de tecnología y planes de reconversión a través de la incorporación de KET (diagnóstico y diseño del plan de actuación).

Programa de formación y capacitación: Apoyo a la formación de directivos en habilidades de gestión y de personal no directivo.

Programa de sistemas avanzados de gestión: Apoyo a la incorporación de sistemas de inteligencia competitiva, gestión de la calidad, planificación de recursos y metodologías de gestión de proyectos.

Programa de rediseño organizativo: Apoyo a la mejora de la gestión del modelo de negocio a través de asesoramiento especializado e implementación de las acciones definidas mediante acompañamiento y orientación a medida.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/MOCI-0007 - 1004576.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 4-6-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Realizar un estudio de incidencia del COVID-19 y de los problemas que han existido en cada zona básica de salud para poder mejorar en el futuro.
2. Impulsar una estrategia nacional y autonómica de producción y adquisición de las distintas pruebas diagnósticas, EPI, respiradores y demás productos necesarios para poder afrontar adecuadamente nuevos brotes de esta pandemia u otras futuras pandemias.
3. Poner en marcha una reserva autonómica estratégica para pandemias.
4. Crear protocolos sociosanitarios para el cuidado y la asistencia sanitaria de los centros de mayores".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/MOCI-0009 - 1004587.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 4-6-2020.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1.º Creación de una Mesa del sector plural con representación de las diferentes asociaciones y profesionales que ejercen su trabajo con otras fórmulas que no están relacionadas con el asociacionismo. Entidades sin ánimo de lucro, empresas que realizan actividades culturales (agentes de la música, las artes escénicas, el audiovisual, la literatura, el folclore y otros), incluyendo igualmente a los profesionales técnicos. Representantes políticos del ámbito regional y local, para trabajar de manera común, desarrollando las medidas más urgentes.

2.º Adopción de un plan de choque inmediato para la música y las artes escénicas, en la línea de la Federación de la Música en España y la Unión de Actores y Actrices, que comprenda:

Subvencionar importes de entrada para poder reducir precio de taquilla.

Incrementar la contratación pública, con pago anticipado.

Hacer campañas de consumo de actividades culturales.

Aprobación de medidas extraordinarias de compensación a quienes consumen, alternativas a la devolución de las entradas por la cancelación de eventos como consecuencia del COVID-19.

Reprogramación de todos los festivales y espectáculos a realizar en nuestra comunidad, garantizando su celebración una vez se consolide el fin del estado de alarma, especialmente de cara a los meses de verano y otoño, hasta las Navidades, y mantenga también los espectáculos programados.

3.º Ampliación de plazos para justificación de subvenciones previstas para 2019, agilización de trámites y aprobación de un plan de subvención cultural extraordinario que abarque los años 2021 y 2022, que permita la estabilidad después de estos terribles meses.

4.º Apoyo a la red de librerías para la adquisición de fondos de libros de autores riojanos, a través de cláusulas sociales de apoyo al sector.

5.º Apoyo e impulso a las actividades culturales de los ayuntamientos durante el verano y estudio conjunto de nuevas actividades culturales en verano en espacios al aire libre, que sean compatibles con las medidas sanitarias, y a que destinen sus presupuestos en materia de festejos a otro tipo de actividades culturales, potenciando especialmente la contratación de artistas riojanos, abordando un plan para la descentralización de la cultura apoyado en experiencias locales y promoviendo la creación y difusión de la creación cultural y artística en el medio rural.

6.º Incorporación de las actividades culturales en el sistema educativo, estimulando e impulsando la creatividad individual y colectiva, y fomentando la utilización de los espacios públicos para la difusión de las mismas.

7.º A que inste al Gobierno de la nación para que adopte las siguientes medidas:

Creación de un fondo estatal de 1.000 millones de euros, a distribuir entre las comunidades autónomas y ayuntamientos en la línea del Plan de choque de 200.000 millones de euros aprobado para la reactivación del Estado.

Reducción del IVA al 4% en las entradas de todos los eventos culturales. Reducción definitiva del IVA cultural del 21 al 10%.

Ampliación de las medidas implementadas para acceso a la prestación por desempleo para aquellos que han sido suspendidos, ampliándola para los que han sido despedidos y para aquellos que no han sido contratados como consecuencia de cancelación de espectáculos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

1. Creación de una mesa: Está convocada y celebrará su primera reunión el 20 de octubre.

2. Adopción de plan de choque: Se han bajado precios y se han subvencionado entradas a través de carnet joven. Hemos seguido haciendo nuestros programas desde la Dirección General de Cultura, aumentando en muchos casos el número de actuaciones, y se ha realizado campaña para promocionar que la cultura es segura.

3. Se ampliaron los plazos de las subvenciones hasta junio de 2021 y se aprobó un plan de subvención cultural extraordinario para el año 2020/21.

4. La Biblioteca de La Rioja y las bibliotecas de la Red ya compran los libros de los autores riojanos. EJECUTADO.

5. En la medida en que la evolución de la pandemia lo ha permitido, se han mantenido en el verano aquellas actividades culturales que ha sido posible. Se ha potenciado en muchos casos la contratación de artistas riojanos. Las subvenciones apoyarán un gran número de experiencias de creación artística en el medio rural. EJECUTADO.

6. Por las restricciones que la pandemia impone en los centros educativos y en la movilidad de los alumnos, no es fácil el impulso de lo solicitado en este punto. No obstante, es tema nuclear del programa de Gobierno en materia de cultura y se desarrollarán acciones cuando sea posible.

7. El Gobierno de España ha desarrollado un abanico de medidas para apoyar al sector, medidas que respaldamos y apoyamos, como así haremos con aquellas otras que se puedan implementar.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, vista las comunicaciones que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0004 - 1008534. Listado con el grado de ejecución en el tercer trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general del estado de la región de 2020.

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjunta listado con el grado de ejecución en el tercer trimestre de 2020 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en el debate general del estado de la región de 2020.

Logroño, 11 de noviembre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0005	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0007	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0008	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0013	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0019	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0022	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0023	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0027	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0028	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0030	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0033	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0034	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0035	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0036	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0037	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0038	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0039	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0041	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0046	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0047	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0048	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0051	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0052	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0056	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0075	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0082	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0083	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0084	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0085	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0086	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0090	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0095	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0097	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0098	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0099	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0100	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0101	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0102	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0103	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0105	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0106	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0107	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0108	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0109	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0113	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0120	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0124	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0125	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0135	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0136	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0138	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0139	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0142	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0143	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0145	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0147	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0148	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0149	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0150	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0151	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0152	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0153	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0154	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0155	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0156	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0157	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0158	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0159	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0160	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0161	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0162	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0163	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0164	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0165	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0166	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0167	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0168	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0169	Desarrollo Autónomico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0170	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0171	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0172	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0173	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0174	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0175	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0176	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0177	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0178	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0179	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0180	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0181	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0182	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0183	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0185	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0186	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0187	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0188	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0189	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0190	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0191	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0192	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0193	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0194	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0195	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0196	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0197	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0198	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0200	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0201	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0202	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0204	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0206	Hacienda y Administración Pública	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0207	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0208	Desarrollo Autonómico	26-6-2020	En ejecución

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0209	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0210	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0211	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0212	Salud y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0213	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0214	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0215	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0216	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0217	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0218	Sostenibilidad y Transición Ecológica	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0219	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0221	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En Ejecución
10L/PRDG-0222	Servicios Sociales y Gobernanza Pública	26-6-2020	En Ejecución
10L/PRDG-0223	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0224	Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0225	Educación, Cultura, Deporte y Juventud	26-6-2020	Ejecutada

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2020, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes propuestas de resolución en relación con el debate del estado de la región de 2020, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de noviembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PRDG-0005 - 1004963.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar implementando el Pacto por las

Infraestructuras, de modo que esta política se convierta en un eje estratégico para articular la recuperación económica de nuestra comunidad autónoma y contribuya a promover la inserción plena de nuestro tejido productivo en las cadenas de valor europeas y en el tráfico de libre comercio internacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja mantiene como hoja de ruta en materia de infraestructuras el denominado Pacto por las Infraestructuras alcanzado en la pasada legislatura en sede parlamentaria con un amplio consenso.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0007 - 1004965.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse decididamente el Pacto por la Universidad de La Rioja para que se convierta en un núcleo capital de la investigación y la economía del conocimiento desde el que se dinamice la innovación de nuestro tejido productivo, mediante una conexión directa entre la Universidad, los centros tecnológicos y las empresas, en régimen de colaboración público-privada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha numerosas iniciativas alineadas con el Pacto por la Universidad de La Rioja (UR), que suponen una apuesta firme por la UR. En materia presupuestaria, ha aumentado la dotación destinada a la financiación de la Universidad un 3% respecto a 2019 y un 8,3% respecto a 2018. Además, ha modificado el modelo de financiación para posibilitar una mayor autonomía de la UR. Estos cambios suponen el primer paso para la implantación de un sistema de financiación plurianual que posibilitará la planificación a largo plazo.

El incremento de la dotación presupuestaria anual ha permitido este año un aumento del 15,9% de los recursos dedicados a la actividad investigadora respecto al año 2018. Esta cuantía contribuirá a impulsar la competitividad de los grupos de investigación de la UR en el ámbito internacional y financiar contratos predoctorales y posdoctorales orientados a la captación y retención de personal investigador.

Cabe destacar, además, que la aportación del Gobierno de La Rioja a la UR procedente del Fondo COVID-19 permitirá afrontar la estabilidad de la docencia y la investigación en cualquier escenario epidemiológico. Por otro lado, se ha aprobado un nuevo decreto para regular el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador, que dignifica la carrera profesional y objetiva el proceso de promoción.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0008 -1004966.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que aproveche todas las oportunidades de financiación regional, nacional y europea que surjan con el objetivo de potenciar el Plan de Digitalización, de manera que todos los polígonos industriales y áreas rurales dispongan de una conexión a Internet adecuada en el menor tiempo posible que les permita participar e integrarse, con garantías, en la transformación hacia la economía digital que se está acelerando tras la pandemia de la COVID-19".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, tal y como se avanzó a los grupos parlamentarios en febrero, ha elaborado el Plan de Digitalización de La Rioja con el objetivo de dotar de banda ancha a todas las localidades, con independencia del número de habitantes, y a todos los polígonos empresariales, empresas diseminadas y trabajadores autónomos, con independencia de su localización geográfica.

El Plan de Digitalización se planteó desde un primer momento como un plan vivo y dinámico con unos objetivos fijos, pero unas líneas de actuación que serían adaptadas de forma permanente a la situación existente en cada momento. Desde entonces, pese al impacto de la pandemia en los plazos administrativos, se ha avanzado en las líneas de acción previstas, entre las que figura el acceso a financiación a través de la convocatoria del Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

De forma paralela, en el marco del Plan de Reactivación Económica y al amparo de la regulación temporal de subvenciones impulsada desde la Unión Europea en respuesta a la pandemia, se han articulado líneas de ayuda con una intensidad del 70% de la inversión específicamente dirigidas a la conexión con banda ancha de polígonos y empresas diseminadas. En este marco, cabe destacar que el plan de recuperación europeo Next Generation conlleva nuevas oportunidades para el despliegue efectivo del Plan de Digitalización que serán aprovechadas para acelerar el proceso de implantación.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0013 - 1004971.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que atienda, con urgencia, las necesidades y demandas de recursos humanos, de personal sanitario, sociosanitario y de apoyo, para que responda tanto a la necesidad de prepararnos ante un rebrote de la pandemia como para solucionar el problema crónico de personal que arrastra el sistema".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0019 - 1004977.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a exigir la modificación del reglamento europeo para lograr que se autorice la vendimia en verde parcial en parcelas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como ya conocerá el grupo parlamentario que propone esta iniciativa, el Gobierno de La Rioja mantuvo numerosas reuniones con representantes del sector agrario riojano para la definición del Real Decreto 557/2020, de 9 de junio, que regula las medidas extraordinarias en el sector del vino para hacer frente a la crisis provocada por el COVID-19. Una de las solicitudes trasladadas desde el Gobierno de La Rioja al Ministerio de Agricultura fue la petición expresa para la modificación del reglamento europeo para que permitiera una cosecha en verde parcial como método de control de los rendimientos.

El Ministerio de Agricultura trasladó esta petición junto con la de otros representantes del sector del vino español, no obteniendo la flexibilización del reglamento desde las instituciones europeas.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0022 - 1004980.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse el relevo generacional en el sector primario con nuevas líneas de ayudas para jóvenes agricultores y ganaderos y mejoras para fomentar la jubilación anticipada".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura está trabajando con el resto de comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC desde el objetivo 7 (atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural; perspectiva de género y despoblamiento). En estos momentos nos encontramos estableciendo las prioridades y se empezarán a trabajar las prioridades territoriales. Actualmente están en marcha las ayudas a jóvenes y jubilación anticipada del Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población:

Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0023 - 1004981.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se comprometa a no abandonar los sectores productivos tradicionales, a pesar de que pida ayudas a otros sectores, con una protección específica a los sectores productivos tradicionales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la estrategia de calidad agroalimentaria de La Rioja permitirá generar sinergias entre las distintas áreas del Servicio de Calidad Agroalimentaria para conseguir mejorar el posicionamiento de marca de los productos riojanos, tanto de las producciones locales como de las marcas de calidad diferenciada, así como favorecer su comercialización.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población:
Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0027 - 1004985.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proporcionar facilidades en la concesión de las prestaciones extraordinarias a agricultores y ganaderos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han abierto varias líneas de apoyo desde la Consejería de Agricultura, a los sectores afectados:

Exención de tasas a ganaderos de extensivo.

Exención de tasas a viticultores.

Ayuda minimis ganaderos ovino caprino.

Ayuda minimis ganado bravo.

Ayuda minimis préstamos Ministerio (Saeca).

Ayudas minimis préstamos 2017 ampliación 1 año más de carencia.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población:
Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0028 - 1004986.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a invertir en campañas de promoción para potenciar las marcas de calidad riojanas e incrementar el consumo de productos riojanos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente está en fase de estudio, análisis y definición dentro de la nueva Estrategia de Promoción Agroalimentaria de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0030 - 1004988.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar mejoras y difundir la figura de la titularidad compartida a la vez que potencie la afiliación de cónyuges a la Seguridad Social agraria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la titularidad compartida se fomenta de forma transversal a través de la discriminación positiva en cualquier convocatoria bajo régimen de concurrencia competitiva. Además, será objeto de inclusión en redacción de la próxima Ley Agraria de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0033 - 1004991.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que ponga en valor la labor de los agricultores y su importancia dentro de la cadena alimentaria para la disposición de alimentos de calidad, sanos y seguros".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura ha explicitado a través de numerosos medios de comunicación, y en reiteradas ocasiones, el papel fundamental como proveedores de alimentos de calidad, sanos y seguros de los agricultores de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja continuará esta labor de comunicación en todos los contextos posibles, a través de la nueva Estrategia de Promoción Agroalimentaria y a través de próximas campañas de publicidad institucional.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0034 - 1004992.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a promover campañas y acciones para la dignificación de la profesión de agricultor y a reconocer y agradecer el gran comportamiento del sector agrario durante el estado de alarma".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura ha explicitado a través de numerosos medios de comunicación, y en reiteradas ocasiones, el papel fundamental, responsable y colaborador de los agricultores de La Rioja como sector esencial declarado durante el estado de alarma.

El Gobierno de La Rioja continuará esta labor de comunicación en todos los contextos posibles y a través de próximas campañas de publicidad institucional.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0035 - 1004993.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en coordinación con los ayuntamientos y las OPA, en el seno de la Mesa de flujos migratorios, estudie la creación de una red de albergues del Gobierno de La Rioja para temporeros agrarios que no estén contratados por los agricultores. En el supuesto de que estos temporeros puedan ser contratados, se establecerán los mecanismos para repercutir a los empleadores el coste correspondiente por el tiempo que dure el contrato".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de los convenios con los ayuntamientos de Alfaro, Logroño, Fuenmayor y Nájera, ha facilitado la apertura de los albergues municipales como alojamientos seguros para las campañas agrarias en este ejercicio 2020.

Corresponderá a la Consejería con competencias en la materia establecer a lo largo de las sucesivas campañas agrarias la mejor fórmula de colaboración atendiendo a las condiciones específicas que se vayan produciendo. Tomen en consideración la PNLP debatida en el Pleno del Parlamento de La Rioja el pasado

día 8 de octubre de 2020.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0036 - 1004994.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que actualice los estudios de costes de cultivo de viñedo, patata, remolacha, pera conferencia y otros productos, ya que los actuales están basados en datos de entre 2011 y 2015".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a fecha de 9 de octubre de 2020 están publicados los costes de producción de 45 productos agrarios, con sus correspondientes fichas de producto y análisis pormenorizados de costes, entre los que se encuentran los de mayor superficie y repercusión económica, como es el coste de producción de la uva tinta y blanca (espaldera y vaso) y vino (tinto, blanco y rosado).

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0037- 1004995.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que impulse la marca de calidad 'Alimentos de La Rioja' y la promocióne en otras comunidades autónomas y en otros países".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente está en fase de estudio, análisis y definición dentro de la nueva Estrategia de Promoción Agroalimentaria de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0038 - 1004996.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que trabaje con el Gobierno de España y la Unión Europea para mantener los mismos parámetros de exigencia para los productos agrícolas importados de terceros países, sobre el cumplimiento de requisitos económicos, sociales, ambientales, fitosanitarios, etc., que los exigidos para los productores europeos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente se está trabajando junto con el Ministerio de Agricultura y el resto de comunidades autónomas en el marco de la nueva PAC sobre el riesgo de asimetrías para la fijación de una posición común y reglamentación específica entre todos los países miembros de la Unión Europea.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0039 - 1004997.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que cree una red de diplomacia comercial para ayudar a las empresas agroalimentarias riojanas a abrir nuevos mercados en terceros países".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la industrialización, la innovación y la internacionalización constituyen las tres líneas de actuación claves del Plan de Modernización Económica de La Rioja. Este plan tiene como objetivo promover la modernización del tejido empresarial, se implantará de forma paulatina en los próximos meses, supone la transformación integral de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y recoge todas las líneas de ayuda y servicios articulados desde ADER para materializar la política empresarial de la Consejería de Desarrollo Autonómico.

En este marco, la Estrategia de Internacionalización está estructurada en tres líneas de actuación complementarias articuladas en función de la intensidad exportadora de las empresas: iniciación a la internacionalización, aumento de regularidad y diversificación de mercados. Uno de los servicios previstos en los dos últimos niveles, orientados a incrementar la regularidad y diversificar las ventas, es la articulación de una red abierta a empresas de todos los sectores integrada por asesores expertos con experiencia y contactos en los países de destino para facilitar el proceso de introducción en nuevos mercados y participación en licitaciones internacionales.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0041 - 1004999.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que incentive la compra de uva a viticultores riojanos mediante ayudas directas y préstamos bonificados para bodegas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y en colaboración con la sociedad de garantía recíproca Iberaval una línea de financiación orientada de forma exclusiva a apoyar la compra de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores de la Comunidad Autónoma dotada con 112 millones de euros.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0046 - 1005004.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución aprobada con enmienda.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que presente, en el próximo periodo de sesiones, el Proyecto de ley de mecenazgo y de protección y estímulo de la industria cultural y creativa de La Rioja, consensuada con todo el sector".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que uno de los compromisos de este Gobierno, tal y como manifestó la presidenta en el debate sobre el estado de la región, ha sido poner en marcha una ley del mecenazgo.

Así, el borrador de ley estuvo a disposición de la opinión pública en la web del Gobierno de La Rioja, a través del canal de Participación, del 17 de junio y hasta el 7 de julio para poder poner en marcha una ley enriquecida, lo más completa posible y con la participación del mayor número de sectores.

El siguiente paso es solicitar los correspondientes informes internos y necesarios para poder presentar lo antes posible dicha ley ante el Parlamento.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0047 - 1005005.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un directorio de la industria cultural y creativa de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en fase de redacción del proyecto.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0048 - 1005006.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incorporar la industria cultural a los planes de internacionalización y promoción del resto de sectores económicos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha articulado a través de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) el Plan de Reactivación Económica, que tiene por objeto promover la reactivación del tejido económico de la Comunidad Autónoma tras el impacto de la pandemia de coronavirus, que está dotado con 34,4 millones de euros, que esta misma semana ha sido ampliado y actualizado y que está dirigido a todos los trabajadores autónomos y todas las empresas de la Comunidad Autónoma, incluidos los integrados en el sector cultural.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonomico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0051 - 1005009.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores de la Administración regional hasta situarse en una media de veinte días".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley 15/2010, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, fija desde 2013 unos plazos máximos de pago en las operaciones comerciales de 60 días en el caso de la empresa privada y de 30 días en el caso de las Administraciones Públicas, a contar a partir de la entrega de los productos o prestación de los servicios.

El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas. Fue modificado por el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre.

En este sentido, el Gobierno de La Rioja trabaja para cumplir con los plazos establecidos en la legislación vigente y trabajará para reducir en la medida de lo posible el plazo establecido de treinta días.

Además, los datos de los meses de julio y agosto que se pueden consultar en el Portal de Transparencia del Gobierno de La Rioja arrojan que se está reduciendo el plazo de treinta días para poder acercarlos al objetivo establecido en la propuesta aprobada. Todo ello en gran medida gracias a los fondos recibidos por parte del Gobierno central que está trabajando para reducir el tiempo lo máximo posible.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0052 - 1005010.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a avanzar en el proceso de simplificación de los trámites administrativos necesarios, dependientes de la Administración regional, para permitir la creación de empresas en el menor tiempo posible".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico, ha puesto en marcha un proceso de reforma estructural de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER). El objetivo es convertir la ADER en un instrumento de dinamización empresarial capaz de materializar las políticas emanadas de la Consejería caracterizado por la cercanía a las empresas de la Comunidad Autónoma, la flexibilidad de adaptación a sus necesidades y el aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y económicos.

La reestructuración de la ADER supone una reorganización integral de su operativa, de sus líneas de ayuda y de sus servicios, incluida la agilización de aquellos orientados a la creación de empresas. Cabe destacar que la articulación del Plan de Reactivación Económica ha acelerado los trabajos orientados a la simplificación de trámites con el objetivo de posibilitar una adecuada reacción a las necesidades de trabajadores autónomos y empresas de la Comunidad Autónoma ante la pandemia.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0056 - 1005014.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la ampliación de los mecanismos de liquidez a empresas y autónomos para evitar su cierre".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, desde el inicio de la pandemia, ha puesto en marcha medidas extraordinarias orientadas de forma específica a facilitar el acceso de los trabajadores autónomos y las empresas a la financiación. En este contexto se enmarcan las líneas incluidas en el eje de liquidez del Plan de Reactivación Económica de La Rioja. Son tres:

La primera es una línea de ayuda para la contratación de asistencias técnicas orientadas a facilitar el acceso a la liquidez, que fue articulada en los primeros compases del estado de alarma. Estaba orientada fundamentalmente a la obtención de liquidez a través de la línea de avales ICO, diseñada por el Gobierno de España y dotada con 100.000 millones de euros.

La segunda es un fondo de último recurso desarrollado en colaboración con Iberaval y dotado con 3 millones de euros, que tiene por objeto facilitar el acceso a la financiación a empresas y autónomos que no han podido obtener liquidez por vías ordinarias.

La tercera es una línea de financiación dotada con 112 millones de euros, articulada también en colaboración de Iberaval y diseñada para apoyar la compra de uva por parte de las bodegas de La Rioja a los viticultores de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0075 - 1005033.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a trabajar junto con el Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas en un marco de relaciones que facilite la movilidad geográfica de todos los funcionarios públicos por todo el territorio nacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 22 de octubre, tras nueve años sin reunirse, se celebró la reunión de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, en la que se adoptó, por unanimidad, entre otras medidas, la siguiente:

Se fija un calendario de trabajo que gira en torno a los siguientes ejes: avanzar en movilidad interadministrativa, para lo cual se ordenó a la Comisión de Coordinación de Empleo Público, como grupo de trabajo de la Conferencia Sectorial, que prepare un informe sobre las posibilidades de movilidad interadministrativa.

Actualmente, este grupo de trabajo continúa preparando el informe, por lo que, una vez que tengamos conocimiento de las conclusiones del mismo, avanzaremos en la adopción de las medidas necesarias, dado que el primer paso se tiene que tomar a nivel central para poderlo desarrollar en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0082 - 1005040.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a poner en marcha el Grupo de Estudio del pacto de infraestructuras alcanzado en 2018 y que se acordó crear por unanimidad de la Cámara el 24 de octubre de 2019".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en sesión celebrada el 13 de octubre de 2020, la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja acordó aprobar la creación de la Ponencia para el Seguimiento del Pacto por las Infraestructuras. Dicha ponencia estará compuesta por cinco miembros, un diputado de cada grupo parlamentario más el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica o miembro de su consejería que le sustituya, quien asistirá como un miembro más de la Ponencia, con voz pero sin voto.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0083 - 1005041.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar un nuevo Plan de Carreteras de La Rioja con el horizonte en 2031".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha procedido a adjudicar el nuevo Plan de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja a la empresa CPS Infraestructuras, Movilidad y Medio Ambiente, SL, por 96.340,74 euros, que tendrá una duración de quince meses.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0084 - 1005042.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a actualizar la Ley de Ordenación del Territorio y

Urbanismo de La Rioja, de manera que, sin perder rigor en la planificación, los pequeños municipios dispongan de un urbanismo más flexible y adaptado a sus necesidades".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha tratado la necesidad de encarar dicha modificación en el Grupo de Trabajo de la Mesa de Reconstrucción.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0085 - 1005043.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar unas nuevas normas urbanísticas de La Rioja que sustituyan a las actuales NUR como norma para todos aquellos municipios que no disponen de herramienta urbanística propia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, simultáneamente a la actualización de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR), se trabaja por los servicios autonómicos de urbanismo para la aprobación de una nueva norma que sustituya y actualice las actuales Normas Urbanísticas Regionales (NUR).

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0086 - 1005044.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a poner en marcha de manera urgente el Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística de La Rioja en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Parlamento de fecha 21 de noviembre de 2019".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha elaborado ya un borrador de Estatutos de lo que sería el futuro Consorcio de Protección de la Legalidad Urbanística y una valoración inicial de lo que sería el coste de su puesta en marcha.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población:

Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0090 - 1005048.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que en su estrategia ante la despoblación atienda los nuevos retos que se plantean en el mundo rural como consecuencia de la crisis derivada de la COVID-19 e impulse especialmente el equilibrio territorial y la seguridad sociosanitaria".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el trabajo de colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, en la extraordinaria situación de estado de alarma en el que se ha desarrollado la elaboración de la Estrategia Regional de Reto Demográfico, ha sabido adaptar la metodología propuesta inicialmente a la situación extraordinaria de COVID-19 que estamos viviendo, y enmarcarla en estos tiempos de nueva normalidad.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0095 - 1005053.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en el marco de una estrategia epidemiológica integral frente a la COVID-19, realice pruebas periódicas a todos los profesionales sociosanitarios".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0097 - 1005055.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que elabore y haga pública una estrategia específica para anticiparse a una posible nueva oleada de contagios por coronavirus".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0098 - 1005056.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proporcionar de forma continuada, mientras sea obligatorio su uso, mascarillas gratis para los colectivos más vulnerables".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0099 - 1005057.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear un depósito estratégico de material de protección sanitario y hacer público su contenido".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 10 de noviembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0100 - 1005058.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar el personal en Atención Primaria y Urgencias".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0101 - 1005059.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incrementar el presupuesto destinado a la investigación en materia sanitaria".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0102 - 1005060.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar y hacer público un plan de choque específico pos-COVID-19 en el sistema público sanitario".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0103 - 1005061.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a impulsar una estrategia de producción y adquisición de pruebas diagnósticas, de EPI, respiradores y otro material necesario ante el riesgo de un rebrote de la COVID-19".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0105 - 1005063.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar el Pacto de estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, que en el año 2019 alcanzaba cotas de entre el 87% y el 90%".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0106 - 1005064.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de la Oficina COVID-19 para el seguimiento de los enfermos con secuelas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0107 - 1005065.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a reconocer como enfermedad laboral el caso de los sanitarios contagiados".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0108 - 1005066.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar la asistencia telefónica y domiciliaria,

seguir avanzando la digitalización del sistema sanitario público y el uso del *Big Data*".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0109 - 1005067.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la dotación del Fondo de Cohesión y Fondo de Garantía, en definitiva, a la cohesión de la financiación del sistema sanitario público con eficiencia centralizada en compras, homologación de la cartera de servicios, especialización hospitalaria, potenciación de los centros nacionales, garantizando los medios personales y materiales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0113 - 1005071.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la gestión autonómica rigurosa y transparente del ingreso mínimo vital, evitando duplicidades respecto a la gestión autonómica de la renta de ciudadanía de La Rioja, aprobada por ley en esta Cámara".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte del Gobierno de La Rioja se está trabajando en la gestión rigurosa de la renta de ciudadanía de La Rioja para evitar la duplicidad respecto de la percepción del ingreso mínimo vital gestionado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España.

En este sentido, debemos recordar que el artículo 3.3 de la Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja, determina que esta es "subsidiaria respecto a cualquier prestación, contributiva o no contributiva, así como de cualesquiera otros regímenes o sistemas públicos de protección, constituyendo la última red de protección, sin perjuicio de las excepciones establecidas para los supuestos de complementariedad". Por tanto, el ingreso mínimo vital opera de forma preeminente respecto de la renta de ciudadanía de La Rioja, operando esta última en aquellos supuestos a los cuales no alcanza la

primera.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0120 - 1005078.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de una guía de transparencia y atención personalizada para familiares de mayores en residencias y centros de personas con discapacidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha puesto en marcha por el Gobierno de La Rioja una iniciativa consistente en el establecimiento de reuniones periódicas y permanentes con los directores/as de residencias públicas y privadas de la Comunidad, en las cuales se recabará información de los centros residenciales al respecto de las necesidades y cuestiones relevantes relativas a la atención e información a familiares sobre los residentes, y al contenido y límites de las mismas, así como se recabará, igualmente, información y necesidades a los colectivos de familiares de residentes, como paso previo a la elaboración de la guía de transparencia y atención personalizada a familiares, tanto para residentes mayores como personas con discapacidad.

La elaboración de la guía de transparencia y atención personalizada para familias ha de ser un proceso colaborativo y participativo de todos los agentes implicados. Se recabará, asimismo, la información y participación de LARES y ARTE, en su calidad de asociaciones representativas de las entidades sin y con ánimo de lucro en nuestra comunidad.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0124 - 1005082.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que adopte medidas de protección del denunciante".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Unión Europea aprobó una directiva que regulaba la materia, la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

Fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 26 de noviembre de 2019. Establece un plazo de dos años para la aplicación de sus directrices, con fecha tope en el 21 de diciembre de 2021, por lo que

actualmente estamos en plazo para su correcta aplicación.

La profunda preocupación del Gobierno de La Rioja para combatir los incumplimientos del derecho de la Unión Europea le ha llevado a presentar un proyecto europeo Hércules (gestionado por la OLAF, Oficina de Lucha Antifraude de la UE), precisamente vinculado a la protección del denunciante y a la lucha contra el fraude. Actualmente se está pendiente de conocer si se concede o no la ayuda para ejecutar el proyecto.

El borrador de la Estrategia de Captación de Fondos de la UE, en el que está trabajando la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, incluye precisamente como una acción específica el establecimiento de un canal interno de denuncia, en línea con la normativa de protección del denunciante de la Unión Europea.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0125 - 1005083.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución aprobada con enmienda.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la defensa del periodismo como una actividad esencial para proporcionar una información rigurosa y contrastada a la ciudadanía".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el actual Gobierno de La Rioja siempre ha entendido el periodismo como una actividad esencial para proporcionar una información rigurosa y contrastada. Y lo ha hecho porque en todo momento ha respetado la independencia de los periodistas y de los medios.

Esta postura supone un gran cambio y un giro radical sobre las prácticas de ejecutivos anteriores donde imponían su criterio a los medios.

Además, toda la información rigurosa y contrastada se pone a disposición de los ciudadanos a través de la página web del Gobierno de La Rioja: <https://web.larioja.org/> donde se pueden encontrar los datos relacionados con la COVID-19, ayudas del Plan de Reactivación Económica y una larga lista de medidas.

Hay que destacar también el gran número de ruedas de prensa impartidas por este Ejecutivo para informar al momento sobre los datos del coronavirus, en las que siempre se ha dado respuesta a todas las cuestiones planteadas.

Así, este Gobierno va a continuar comprometido con el periodismo y con la pluralidad informativa.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0135 - 1005093.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la unidad de acción de todas las consejerías del

Gobierno y coordinación con las Administraciones locales y entidades privadas en la acción turística".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el desarrollo del turismo constituye un objetivo estratégico del Gobierno de La Rioja y, en este contexto, la unidad de acción y la coordinación son requisitos fundamentales para materializarlo. Por un lado, cabe destacar la relación continua con los representantes del sector, especialmente en el contexto actual marcado por el impacto de la pandemia.

Por otro lado, destaca el proceso de planificación turística desarrollado a lo largo del verano en colaboración con municipios de diversas áreas geográficas de la Comunidad Autónoma, que ha posibilitado la elaboración de nueve planes de sostenibilidad turística y que marcará la hoja de ruta para el desarrollo de la actividad turística en la Comunidad Autónoma en los próximos años.

En este contexto se enmarca también la puesta en marcha en las próximas semanas de un trabajo colectivo de definición de la estrategia competitiva y la marca de La Rioja en el actual escenario y en colaboración con los representantes del sector turístico de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0136 - 1005094.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de un protocolo único para todo tipo de destinos turísticos que ofrezca garantías de seguridad higiénicosanitarias".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya existe un protocolo único como el referido en el enunciado de la propuesta de resolución y que ha sido ampliamente difundido en el sector. Se trata de las guías con especificaciones de servicio, limpieza y desinfección, mantenimiento y gestión del riesgo ante la COVID-19, elaboradas por la Secretaría de Estado de Turismo en coordinación con el Ministerio de Sanidad para cada uno de los subsectores del sector turístico. En su elaboración participaron las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los agentes sociales, las asociaciones representantes de cada subsector, expertos participantes en los grupos de trabajo y la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), coordinados por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE).

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0138 - 1005096.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de ayudas para fomentar la implantación de tecnologías 4.0, la digitalización y la sostenibilidad en el sector turístico".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estas ayudas ya están recogidas en el Plan de Reactivación Económica de La Rioja articulado a través de ADER, que ha sido actualizado y ampliado esta misma semana y que contempla ayudas directas y ayudas a la inversión específicamente dirigidas a los trabajadores autónomos y las empresas del sector turístico, incluida la hostelería. El objetivo fundamental es facilitar su adaptación a la nueva situación generada por la pandemia y, para ello, la digitalización y la sostenibilidad constituyen directrices fundamentales tanto para el sector turístico como para el conjunto de la economía.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0139 - 1005097.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de un plan plurianual de inversiones en infraestructuras turísticas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el impulso de programas de mejora del grado de atractivo y estructuración del sistema de acogida en destino constituye una de las líneas de trabajo prioritarias de la estrategia turística del Gobierno de La Rioja. En este ámbito se incluye el proceso de planificación turística desarrollado a lo largo del verano en colaboración con los municipios, que ha posibilitado la elaboración de nueve planes de sostenibilidad turística.

Estos planes, que marcarán la hoja de ruta para el desarrollo de la actividad turística en la Comunidad Autónoma en los próximos años, serán desarrollados de forma sistemática y obtendrán financiación, ya sea nacional o regional, para su implementación. El resultado será la estructuración de proyectos de inversión sostenidos en el tiempo que contribuyan no solo al embellecimiento de los municipios, sino también a la creación de productos turísticos con capacidad de atracción de viajeros que contribuyan al desarrollo del turismo y, con él, al desarrollo económico y social de la Comunidad Autónoma.

Cabe recordar que uno de los planes impulsados en el marco del proceso de planificación referido, el correspondiente a Ezcaray y su entorno, ha sido seleccionado en la convocatoria de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos impulsada este año por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Este proyecto será financiado con una inversión global de 2,75 millones de euros aportada por el Ministerio, el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento durante los tres próximos años.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0142 - 1005100.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a un plan de choque para la reapertura de establecimientos turísticos y comerciales que contemple ayudas enfocadas al pago de alquileres, suministros, etc.".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, que contempla un programa de ayudas dirigido a trabajadores autónomos y empresas del sector turístico, incluida la hostelería. Este programa, que ha sido ampliado esta semana, incluye ayudas directas que pueden ascender hasta 5.500 euros en el caso del turismo y ayudas a la inversión con una intensidad del 70%. De forma paralela, el Gobierno de La Rioja está trabajando en nuevas líneas de apoyo que serán presentadas en las próximas semanas.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0143 - 1005101.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a la creación de campañas de dinamización comercial incorporando nuevas herramientas tecnológicas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja tiene previsto impulsar campañas de dinamización comercial en el momento oportuno. No obstante, en la actualidad, se han concentrado esfuerzos en poner a disposición del comercio instrumentos para facilitar su adaptación a la nueva situación generada por la COVID-19. En este contexto se enmarcan las líneas orientadas a trabajadores autónomos y empresas del comercio minorista integradas en el Plan de Reactivación Económica, que ha sido ampliado esta misma semana y que incluye ayudas directas hasta 3.500 euros en el caso del sector comercio y ayudas a la inversión con una intensidad del 70%.

Cabe destacar que estas ayudas incluyen una línea específica para la implantación tecnológica en el comercio minorista, que contempla como conceptos subvencionables todos los gastos e inversiones necesarias para el desarrollo e implementación de herramientas y sistemas TIC que permitan a los comercios tener una mayor capacidad de gestión, conectividad, integración, visibilidad e interoperabilidad. En este marco se incluyen, por ejemplo, los servicios de dinamización en redes sociales, generación de contenido digital o publicidad en Internet.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0145 - 1005103.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar y poner en marcha un plan de ayudas a los feriantes de La Rioja que les permita superar las dificultades por las que están pasando debido a la suspensión de ferias y fiestas por toda España".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha puesto en marcha el Plan de Reactivación Económica de La Rioja, que contempla ayudas dirigidas a trabajadores autónomos y empresas de todos los sectores. Este programa, que ha sido ampliado esta semana, incluye ayudas directas que pueden ascender hasta 2.500 euros en el caso del sector de los feriantes y ayudas a la inversión con una intensidad del 70%. De forma paralela, como ya se ha avanzado recientemente a los representantes del sector, el Gobierno de La Rioja está trabajando en nuevas líneas de apoyo que serán presentadas en las próximas semanas.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0147 - 1005105.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a destinar los recursos económicos que sean necesarios para apoyar a los clubs y equipos deportivos femeninos y evitar que desaparezcan o no puedan competir, haciendo real la igualdad de la mujer en el deporte".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. En el ejercicio presupuestario 2021 se destinarán los máximos recursos económicos posibles de forma proporcional, gradual y equitativa.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0148 - 1005106.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que solicite al Gobierno de España:

a) La revisión y flexibilización de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el objetivo de deuda pública fijados para 2020 y 2021, conforme a los artículos 12 y 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para de esta forma poder conseguir de una manera rápida y eficiente la reactivación social y económica tras la crisis generada por la COVID-19. A tal fin, se insta al Gobierno de La Rioja a solicitar el aumento del porcentaje de déficit permitido, elevar el límite de deuda pública y la tasa de referencia que determinará el cumplimiento de la regla de gasto.

b) Que dicte las disposiciones necesarias para permitir a las corporaciones locales la utilización del saldo positivo definido en la letra c) del apartado 2 de la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, sin ningún tipo de limitación relativa al destino de los fondos y poder atender así las necesidades derivadas de la pandemia COVID-19".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 5 de agosto se envió un correo electrónico al secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y Asuntos Constitucionales, donde se informaba de la resolución adoptada por el Parlamento de La Rioja. Del mismo modo, el 6 de agosto de 2020 se trasladó dicha resolución a través de la Oficina de Registro Virtual.

Además, la Consejería de Hacienda, en múltiples ocasiones, ha trasladado al Ministerio de Hacienda la necesidad de flexibilizar dichos objetivos, necesidad puesta de manifiesto especialmente después de la crisis sanitaria de la COVID-19. En este sentido, en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, se volverá a poner la cuestión sobre la mesa.

Finalmente, conviene hacer referencia a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 5 de octubre donde la ministra de Hacienda anunció la decisión de suspender la aplicación de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Se trata de una medida de carácter excepcional que va en la línea con la cláusula general de salvaguarda activada por la Comisión Europea. Así, quedan sin efecto los objetivos de estabilidad y de deuda pública de 2020 y 2021, y tampoco se aplicará la regla de gasto para ambos ejercicios. A pesar de todo, el Gobierno de La Rioja mantiene su compromiso con la responsabilidad fiscal.

Además, el Gobierno de España anunció a las comunidades autónomas una tasa de referencia del 2,2% por ciento del PIB para el déficit, tasa que no es de obligado cumplimiento, pero este Gobierno, por prudencia y responsabilidad, se ha ajustado a ella para fijar el techo de gasto.

Con todo ello, el Gobierno de España continúa con su objetivo de reforzar los servicios públicos y reactivar el crecimiento a través de políticas transformadoras.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0149 - 1005107.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar una campaña de vigilancia para el cumplimiento de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con el establecimiento de mecanismos de control de cumplimiento de la obligatoriedad de suscribir contratos en los que figure el precio, que deberá tener en cuenta los costes de producción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0150 - 1005108.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución aprobada con enmienda.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al establecimiento y actualización de los costes de producción de la totalidad de los productos agrarios, a los efectos del cumplimiento de la obligatoriedad de tener en cuenta, a la hora de la fijación del precio, el coste de producción".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a fecha de 9 de octubre de 2020, están publicados los costes de producción de 45 productos agrarios, entre los que se encuentran los de mayor superficie y repercusión económica.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0151 - 1005109.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación inmediata del banco de tierras de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acceso a la tierra es una de las dificultades para el relevo generacional y el acceso de jóvenes al sector primario. Son líneas de apoyo que se establecerán en el Plan Estratégico de la PAC y se empezarán a trabajar como acciones territoriales.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0152 - 1005110.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al apoyo e incentivación de la cosecha en verde, estableciendo apoyos regionales que garanticen la información y seguridad jurídica necesaria".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, en su responsabilidad como órgano gestor de las ayudas puestas en marcha por el Ministerio a través de las medidas de flexibilización del Programa PASVE, ha gestionado para los viticultores riojanos las medidas de cosecha en verde, tras el trabajo consensuado con el sector. La cosecha en verde es una medida eficaz para el control de los rendimientos en situaciones de crisis como la actual.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0153 - 1005111.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la flexibilización de los requisitos de todas las subvenciones y ayudas del sector agrario con motivo de la situación generada por la crisis de la COVID-19".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, en su responsabilidad como órgano gestor de las ayudas puestas en marcha por el Ministerio, sigue las instrucciones establecidas en las circulares publicadas para la flexibilización de las distintas ayudas en situaciones COVID-19.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0154 - 1005112.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reactivar de manera urgente, y en cualquier caso antes de un año, el Consejo Económico y Social de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la reactivación del Consejo Económico y Social

se abordará en el marco del Consejo del Diálogo Social. El Gobierno de La Rioja ha priorizado la reactivación y la potenciación del Consejo del Diálogo Social, que es concebido como una herramienta básica para el desarrollo de la Comunidad Autónoma. La importancia del diálogo social como instrumento de interlocución ha quedado una vez más reflejada en la gestión de la crisis de la COVID-19 a través de múltiples iniciativas: creación de la Comisión Permanente del Consejo de Diálogo Social; aprobación del Acuerdo para el retorno ordenado y seguro al trabajo; articulación del Comité Permanente para la gestión de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) motivados por la pandemia, aprobación del Acuerdo para la reconstrucción económica y social y el despliegue de sus líneas de acción, que ha dado lugar a diferentes mesas de trabajo en las que se están abordando cuestiones esenciales para recuperación económica y social de la región.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0155 - 1005113.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reactivar la figura del Defensor del Pueblo de La Rioja antes del 31 de diciembre de 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada le comunico que, debido a la situación sanitaria de los últimos meses, esta iniciativa está pendiente de ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0156 - 1005114.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de la figura del Defensor del Paciente de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0157 - 1005115.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación del Observatorio contra la Despoblación de La Rioja, antes de la finalización del año 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno riojano presentará antes de final del año el Consejo Asesor de la Despoblación, desde el que se trabajarán distintas acciones, entre las que podría estar la creación del Observatorio Contra la Despoblación de La Rioja.

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0158 - 1005116.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a regular la obligatoriedad de la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en todos los contratos de la Administración pública en el ámbito de La Rioja".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en fecha 18 de marzo de 2003 se publicó en el *Boletín Oficial de La Rioja* el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno de Adquisiciones e Inversiones, sobre integración de aspectos medioambientales en la contratación pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo, el 28 de julio de 2017 se aprobó una instrucción en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno de Adquisiciones e Inversiones, sobre responsabilidad social corporativa en el ámbito de la contratación pública.

Ambos se están aplicando en los pliegos empleados en la contratación pública autonómica.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0159 - 1005117.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al reforzamiento y ampliación de la plantilla en el

Servicio de Prestaciones de la Consejería de Servicios Sociales y la Ciudadanía".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte del Gobierno de La Rioja se están estudiando las necesidades del Servicio de Prestaciones de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública para dotarla de los recursos necesarios a fin de reforzar y ampliar la plantilla con las personas e instrumentos que permitan desarrollar correctamente su labor, todo ello en beneficio de los ciudadanos de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0160 - 1005118.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a reforzar la plantilla en el Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía, para garantizar la prestación del servicio al menos con el 100% de la plantilla y reforzar el servicio en función de las necesidades y la lista de espera en la valoración".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se ha puesto en marcha por el Gobierno de La Rioja un tercer equipo de valoración –EVO–, con la incorporación de un médico y un trabajador social, y está finalizando el proceso de incorporación de un psicólogo/a y una persona de administración.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0161 - 1005119.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la reinternalización de servicio del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja (112)".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0162 - 1005120.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al fortalecimiento de la Atención Primaria con aumento de la dotación presupuestaria y aumento del número de profesionales, tanto de personal sanitario como de trabajadores sociales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0163 - 1005121.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan de creación de residencias públicas que, junto a la recuperación de la gestión pública de plazas actualmente privatizadas, garantice plazas de gestión pública suficientes para atención de la demanda".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en marcha la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de La Rioja y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, se está acometiendo la organización de grupos de trabajo con expertos y asesores para abordar y determinar las líneas estratégicas de los servicios sociales en La Rioja, desde una perspectiva integral orientada a la respuesta global del sistema a las nuevas necesidades derivadas de los cambios sociales, siendo una de dichas líneas estratégicas la del cuidado de personas mayores.

En este sentido, como paso previo a la planificación de creación de residencias públicas, se está realizando un estudio de costes del eventual retorno a la gestión pública directa de los actuales centros residencias de titularidad pública del Gobierno de La Rioja que son de gestión indirecta y los plazos de concesión de los mismos.

Por otra parte, se encuentra ya dotada presupuestariamente la realización de proyectos de construcción de dos residencias de mayores de titularidad del Gobierno de La Rioja en los municipios de Uruñuela y Torrecilla.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0164 - 1005122.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la extinción del contrato con Viamed-Los Manzanos a su vencimiento tras la prórroga condicionada hasta noviembre de 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0165 - 1005123.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a delimitar y reorganizar los centros de Atención Primaria, de manera que todos los riojanos tengan acceso a la Atención Primaria en su localidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0166 - 1005124.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación del servicio de transporte sanitario, pasando a ser prestado directamente a través del Servicio Riojano de Salud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0167 - 1005125.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan que garantice el modelo comunitario de atención a la salud mental y asegurar la no vulneración de los derechos humanos en la atención a personas con sufrimiento psíquico".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0168 - 1005126.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que presente ante el Parlamento de La Rioja un proyecto de ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud a lo largo del año 2020".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0169 - 1005127.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a aprobar un plan director por la salud laboral y contra la siniestralidad laboral en La Rioja, potenciando la formación activa de los trabajadores y trabajadoras".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Desarrollo Autonómico está trabajando a través de la Dirección General de Empleo, Diálogo Social y Relaciones Laborales en la elaboración del Plan Director de Seguridad y Salud Laboral 2021. El proceso de elaboración se está llevando a cabo de forma paralela y coordinada con la planificación de las líneas estratégicas de la política de seguridad y salud laboral para los próximos tres años.

En la reunión del Consejo Riojano de Seguridad y Salud en el Trabajo celebrada el pasado 21 de julio, se analizaron las directrices de la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral, que tienen como objetivo contribuir a revertir la tendencia al alza de la siniestralidad laboral y afrontar los nuevos riesgos detectados en el ámbito laboral, entre ellos los derivados de la COVID-19. Esta misma semana se ha activado una mesa de trabajo específica para avanzar en el desarrollo de los trabajos.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0170 - 1005128.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la realización de un estudio en aras de la integración del Servicio de Saneamiento, Abastecimiento y Depuración de aguas dentro del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en el pliego para la licitación desde el Consorcio de un estudio independiente que analice las diferentes formas de prestación de estos servicios en la geografía nacional y las ventajas e inconvenientes de los diferentes modelos analizados, de forma que ayude en la toma de decisión.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0171 - 1005129.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un plan de inversión de un parque de viviendas de alquiler público pudiendo hacer realidad la alternativa habitacional".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se está trabajando en la conformación de un parque de vivienda pública dirigida al alquiler social. Se están manteniendo encuentros y conversaciones con distintos ayuntamientos propietarios de vivienda para establecer mecanismos de colaboración en este sentido.

Con el Ayuntamiento de Logroño es con el que más se ha avanzado, estando en este momento estudiándose un convenio mediante el cual se cederán al IRVI 28 viviendas de titularidad municipal que se dedicarán al alquiler social. También se ha avanzado en la firma de un convenio de colaboración con la SAREB, para poner viviendas a disposición de este parque público de vivienda social.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0172 - 1005130.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de una dotación presupuestaria específica para programas para el aumento del parque público de vivienda".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde la Consejería se propondrá la inclusión de una dotación presupuestaria específica para el aumento del parque público de vivienda dentro del nuevo programa de fomento del parque público en alquiler del Plan Estatal de Vivienda cofinanciado por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0173 - 1005131.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la recuperación de viviendas en ruinas o desocupadas en el medio rural para la puesta de las mismas en alquiler público".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en colaboración con el IRVI se están manteniendo reuniones con distintos Ayuntamientos para establecer distintas formas de colaboración para la creación de un parque público de vivienda social.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0174 - 1005132.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la aprobación de una moratoria en los desahucios por un periodo de un año".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Consejo de Ministros, en su reunión de 29 de septiembre de 2020, aprobó un Real Decreto-ley sobre medidas sociales en defensa del empleo, que incluye la extensión de determinadas medidas de escudo social de los arrendatarios de vivienda en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, se amplió hasta el 31 de enero de 2021 el plazo máximo de suspensión del

procedimiento de desahucio y de los lanzamientos para los hogares vulnerables, sin alternativa habitacional. Se extiende también hasta el 31 de enero de 2021, la posibilidad de solicitar la moratoria o condonación parcial de la renta, cuando el arrendador sea un gran tenedor o entidad pública.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0175 - 1005133.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al establecimiento de una ventanilla única de escolarización y una nueva zonificación, de manera que se garantice un puesto escolar en un centro próximo al domicilio, asegurando una distribución equilibrada del alumnado".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución con el inicio del desarrollo del nuevo decreto de escolarización.

Con fecha 8 de octubre se ha iniciado trámite de consulta pública para la elaboración de ese nuevo decreto <https://web.larioja.org/participacion?n=Anteproyecto%20de%20Decreto%20por%20el%20que%20se%20regula%20la%20admisión%20del%20alumnado%20en%20centros%20docentes%20no%20unive1>

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0176 - 1005134.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a dar solución al contenido de la advertencia del Tribunal de Cuentas en su informe de fiscalización de La Rioja 2016, relativo a que en 'las actividades escolares complementarias y de servicios de los centros concertados [...] no se efectúan comprobaciones al objeto de determinar que las cantidades abonadas por los padres sean voluntarias, que no tengan carácter discriminatorio para los alumnos, que no formen parte del horario lectivo y que carezcan de carácter lucrativo' ".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución con estudio durante el curso escolar 2020-2021.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0177 - 1005135.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la contratación de docentes en número suficiente para garantizar la vuelta a las aulas en el curso lectivo 2020-2021 en condiciones sanitarias".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutado. Se han contratado 160 y se sigue atendiendo todas las peticiones que van surgiendo.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0178 - 1005136.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio para determinar los centros que no cumplan con la función social o segreguen por sexo o por condición socioeconómica".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0179 - 1005137.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a establecer procesos de estabilización del personal interino o contratado laboralmente con contratos en fraude de ley en conformidad con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en materia de temporalidad en el empleo público, a raíz de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de marzo de 2020, la Conferencia Sectorial de Administración Pública encargó a la Comisión de Coordinación del Empleo Público los trabajos necesarios para realizar un estudio sobre este tema y trasladar las conclusiones de la citada

sentencia al ámbito del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

En diversas reuniones de la Comisión, la última el 9 de septiembre, se han realizado propuestas para la modificación del Texto Refundido de la Ley del Empleado Público, fundamentalmente referidas a los artículos 10 y 11.

Una vez concluyan los trabajos de la Comisión de Coordinación del Empleo Público, sus propuestas sean negociadas en la Mesa General de las Administraciones Públicas y se produzca la modificación del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, la Administración de La Rioja adaptará su legislación autonómica a la legislación básica estatal.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0180 - 1005138.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a no considerar segunda o sucesivas matrículas, de manera que no se penalicen ni económica ni académicamente en la nueva matrícula las asignaturas suspendidas este segundo cuatrimestre debido a la situación de confinamiento vivida por la crisis sanitaria de la COVID-19".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en el ámbito de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Financiación de la Universidad de La Rioja, que está integrada por representantes del Gobierno de La Rioja y de la UR, se solicitó un informe para evaluar las posibles desviaciones en el rendimiento académico de los estudiantes como consecuencia de la COVID-19. Para ello, se analizaron tanto la convocatoria extraordinaria de primer cuatrimestre de 2020, cuyo sistema de evaluación pasó de presencial a no presencial, como las asignaturas correspondientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria del segundo cuatrimestre, que fueron impartidas y evaluadas en modalidad no presencial.

El estudio se basó en dos indicadores: la ratio de estudiantes no presentados respecto al total de matriculados y la ratio de estudiantes que superaron las asignaturas respecto al total de matriculados. Las conclusiones ponen de manifiesto, por un lado, que se presentaron a los exámenes más estudiantes que en el curso anterior en todas las convocatorias; por otro, que el porcentaje de estudiantes que superaron las asignaturas en este curso es superior al correspondiente al curso académico anterior en todos los casos.

Convocatoria extraordinaria primer cuatrimestre

	2018-2019	2019-2020	Diferencia
No presentados / total candidatos	38,88%	24,91%	-13,96%
Aprobados / total candidatos	38,57%	52,82%	+14,24%

Convocatoria ordinaria segundo cuatrimestre

	2018-2019	2019-2020	Diferencia
No presentados / total candidatos	15,95%	10,65%	- 5,30%
Aprobados / total candidatos	62,29%	72,94%	+10,66%

Convocatoria extraordinaria segundo cuatrimestre

	2018-2019	2019-2020	Diferencia
No presentados / total candidatos	44,28%	40,72%	-3,55%
Aprobados / total candidatos	32,87%	33,57%	+0,70%

Desde esta perspectiva, se ha considerado que la pandemia no ha implicado una reducción del rendimiento y tampoco una penalización económica ni académica reseñable a los estudiantes.

No obstante, sí se han articulado medidas en dos casos concretos en los que se han detectado posibles perjuicios: estudiantes que no pudieron realizar las evaluaciones por haber padecido la enfermedad COVID-19 o haber prestado servicios en el sistema sanitario o las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado durante la vigencia del estado de alarma. En ambos casos, los costes de matriculación serán bonificados al 100%.

Si bien, desde la Dirección General de Universidad y Política Científica, se tomarán las medidas adicionales que resulten necesarias si se detecta cualquier tipo de perjuicio en el rendimiento de los estudiantes asociado a la pandemia.

Logroño, 25 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0181 - 1005139.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de una mesa del sector cultural plural con representación de las diferentes asociaciones para trabajar de manera común, desarrollando las medidas más urgentes para paliar la situación causada al sector con motivo de la crisis sanitaria de la COVID-19".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. La mesa está ya convocada y mantendrá la primera reunión el día 20 de octubre de 2020.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0182 - 1005140.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proponer el conjunto conformado por las calles Laurel y San Juan como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El primer paso que debemos llevar a cabo desde la Comunidad Autónoma de La Rioja es presentarlo en el Consejo de Patrimonio Histórico, formado por representantes del Ministerio y representantes de las áreas de patrimonio de todas las comunidades autónomas.

La próxima reunión que celebre el Consejo será la ocasión de cumplir con este primer trámite. El Consejo no ha celebrado ninguna reunión en los seis últimos meses.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0183 - 1005141.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la inclusión en el currículum educativo, tanto de forma transversal como específica, de contenidos relevantes sobre diversidad sexual y de género que promuevan los valores de libertad, igualdad y respeto, revisando contenidos educativos androcéntricos que reproduzcan y refuercen estructuras heteropatriarcales e introduciendo referentes positivos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Dada la importancia que consideramos desde la Dirección General de Innovación Educativa de los temas citados, hemos decidido acometer este tema siguiendo dos pasos: el primero consiste en la formación de los tutores de los centros educativos; el segundo, trasladar indicaciones a los centros para que recojan en el Plan de Acción Tutorial el tratamiento de estos temas, organizado por niveles y por temas.

La inclusión, tanto de forma transversal como específica, de contenidos sobre diversidad sexual y de género que promuevan los valores de libertad, igualdad y respeto implica la modificación de los decretos que regulan el contenido curricular de las distintas materias de los distintos niveles educativos, por lo que se trabaja para tenerlo listo para el curso 2021/22.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0185 - 1005143.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la presentación de una ley de violencia de género de La Rioja, con partida presupuestaria y calendario de puesta en marcha".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Justicia e Interior tiene encomendada la redacción de los trabajos previos al anteproyecto de la ley, habiéndose realizado, durante este mes de octubre, un estudio previo a la redacción de un primer borrador, que se va a redactar por un grupo de trabajo con la colaboración de las direcciones generales de Servicios Sociales e Igualdad. Dicha iniciativa legislativa tiene prioridad para la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública, por lo que se pretende tramitar a la mayor brevedad posible, acogiendo las aportaciones de todos los colectivos afectados.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0186 - 1005144.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a articular en la práctica y dentro de las propias competencias políticas globales y transversales con dotación económica suficiente, de gestión pública, con estadísticas y evaluaciones, que cambien la realidad material de las mujeres, en aras de una igualdad real".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte del Gobierno de La Rioja se está trabajando en proyectos de índole social que permitan mejorar la situación de las mujeres en La Rioja desde un punto de vista normativo y asistencial, estableciendo indicadores objetivos que permitan acreditar la evolución favorable de la situación de las mujeres en la sociedad riojana.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0187 - 1005145.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración de políticas de empleo de calidad dirigidas hacia la juventud".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja en la actualidad en la elaboración del Plan de Formación Profesional y Empleo de La Rioja 2020-2023. Este proceso arrancó en julio impulsado por la firma del Acuerdo para la Reconstrucción Económica y Social de La Rioja. Uno de sus objetivos es la revisión completa de las políticas de empleo, incluidas las dirigidas a los

jóvenes, con el fin de incrementar su calidad, su efectividad y su impacto.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0188 - 1005146.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España el reparto de fondos adicionales a los fondos de la Unión Europea PASVE, como ya han realizado Italia y Francia".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, en su responsabilidad como órgano gestor de las ayudas puestas en marcha por el Ministerio a través de las medidas de flexibilización del programa PASVE, ha gestionado para los viticultores y bodegueros riojanos las medidas de cosecha en verde, almacenamiento privado de vino y destilación de crisis en los términos establecidos en el Real Decreto 557/2020.

La Consejería de Agricultura ha conseguido para el sector riojano un tercio del total de las ayudas nacionales para almacenamiento y una décima parte para cosecha en verde. Cabe señalar que el apoyo económico anunciado por Italia y Francia incluye medidas al margen de las aprobadas en el marco legislativo específico para la PAC, mientras que cuando hablamos de España, solo se han tenido en cuenta los fondos sobrantes del PASVE con los 90 millones de euros puestos a disposición. En España el sector vitivinícola ha tenido acceso: a través del Real Decreto-ley 8/2020, a un montante total de 100.000 millones de euros en avales del Estado para la financiación de empresas y autónomos; el Real Decreto-ley 11/2020, con moratorias de pago a la seguridad social o el aplazamiento del pago de deudas con esta; el Real Decreto 15/2020, con reducciones de cuotas a la Seguridad Social resultantes de periodos de inactividad, flexibilización de limitación de los efectos temporales de la renuncia tácita al método de estimación objetiva en el IRPF, además de medidas de flexibilización laboral, entre otras.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0189 -1005147.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la inclusión en el currículum educativo de la unidad didáctica 'Represión en La Rioja, 1936', realizada por la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica de La Rioja La Barranca".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde el Centro de Desarrollo Profesional Docente (CDPD) se va a lanzar la convocatoria de un Grupo de Trabajo intercentros para que estudie, elabore y organice la forma de incluir esta unidad didáctica en los distintos niveles educativos, de la forma que consideren más apropiada y acorde al alumnado implicado.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0190 - 1005148.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que elabore un plan estratégico que establezca, por primera vez en nuestra región, la planificación necesaria capaz de ordenar las líneas de acción y actuación de los servicios sociales del presente con perspectiva de futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte del Gobierno de La Rioja se están esbozando las líneas de un plan estratégico para afrontar los actuales retos y aquellos que nos aguardan.

El Plan Estratégico de Servicios Sociales ya venía recogido en el artículo 32 de la Ley de Servicios Sociales de La Rioja aprobada en el año 2009, si bien nunca –hasta ahora– se habían sentado las bases para su confección, y se elaborará a lo largo de la presente legislatura.

En esta labor de conformación del Plan Estratégico de Servicios Sociales participará la Universidad de La Rioja, así como el Consejo Riojano de Servicios Sociales, entidades del tercer sector, asociaciones y colegios profesionales, sindicatos, etc., para recabar el máximo consenso posible para definir los Servicios Sociales y su campo de actuación en el futuro.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0191- 1005149.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que ponga en marcha, antes de finalizar el año, una solución habitacional para aquellas mujeres que, siendo víctimas de violencia de género, salgan de la casa de acogida y estén en situación de transición hasta encontrar un hogar totalmente independiente".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que por parte del Gobierno de La Rioja se está proyectando la implementación de recursos habitacionales para mujeres víctimas de violencia de género. Este recurso asistencial facilitará el proceso de autonomía, recuperación e independencia de las mujeres que han sufrido violencia de género y de los/as hijos/as a su cargo, sobre las que se ha realizado previamente

una intervención de carácter interdisciplinar y profunda que contemple la unidad integral de la persona.

Esta solución habitacional permitirá a la Comunidad Autónoma de La Rioja dotarse de todos los niveles asistenciales necesarios para una asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0192 - 1005150.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un espacio de análisis, debate y discusión del que puedan emanar las bases para el establecimiento de un nuevo modelo residencial de personas mayores para el futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en marcha la elaboración del Plan Estratégico de Servicios Sociales de La Rioja y, en colaboración con la Universidad de La Rioja, se está acometiendo la organización de grupos de trabajo con expertos y asesores para abordar y determinar las líneas estratégicas de los Servicios Sociales en La Rioja, desde una perspectiva integral orientada a la respuesta global del sistema a las nuevas necesidades derivadas de los cambios sociales, siendo una de dichas líneas estratégicas la del sistema cuidado de personas mayores.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0193 - 1005151.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que manifieste el reconocimiento y agradecimiento de La Rioja a todos los trabajadores y trabajadoras, tanto del sector público como privado, que con su esfuerzo y sacrificio personal, en una situación de especial riesgo y dificultad, han garantizado nuestro modelo de convivencia, y han protagonizado y siguen protagonizando la lucha contra el virus SARS-CoV-2".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja manifiesta en diferentes actos el reconocimiento y agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras que han luchado y luchan contra el virus SARS-CoV-2.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0194 - 1005152.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la construcción de un nuevo CIPFP (Centro Integrado Polivalente de Formación Profesional) en Calahorra".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

El Centro Integrado Público de Calahorra se encuentra, en este momento, en desarrollo por el Servicio de Gestión Técnica del Patrimonio de la Consejería de Hacienda, en concreto, por el arquitecto Gabriel Jimeno Pablo.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0195 - 1005153.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar un estudio de necesidades de centros educativos públicos de primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad, y especialmente en Logroño, como centros necesarios para aumentar la oferta educativa en este nivel".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Se procederá a hacer dicho estudio dado el deficiente número de aulas públicas de Primer Ciclo de Infantil existente.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0196 - 1005154.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar, junto a los agentes sociales representativos del sector educativo, un plan de actuación específico que garantice la estabilidad del profesorado en las zonas rurales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0197 - 1005155.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear un Observatorio de Becas regional, que vele por el cumplimiento de todas las ayudas provenientes del Ministerio de Educación y las propias de la Comunidad Autónoma, de tal manera que se detalle anualmente el número de alumnos y alumnas beneficiarios, la suficiencia o necesidad de mejora de la inversión".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Se prevé tenerlo totalmente en funcionamiento en 2023.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0198 - 1005156.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha, antes de la finalización de 2020, la Mesa por la Cultura y las Artes, con carácter participativo y representativo de las sensibilidades culturales de nuestra región".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. El proceso está en marcha y convocada la primera reunión para el día 20 de octubre.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0200 - 1005158.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a incorporar al CERMI La Rioja al Consejo

Autonómico de la Educación y al Consejo Escolar Autonómico, en representación del colectivo de escolares con discapacidad y sus familias, para que transmitan sus necesidades y propuestas en el ámbito educativo".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Ante la renovación de miembros del Consejo Escolar de La Rioja que se llevará a cabo en diciembre de 2020, existe la propuesta e intención de incorporar como miembros del Pleno del Consejo a representantes de CERMI La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0201 - 1005159.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un bono cultural para los jóvenes riojanos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Desde el Gobierno de La Rioja estamos reforzando y aumentando las ofertas que se suman al Carné Joven, elemento regulador que habilita para ser beneficiario de diversas ventajas, como el descuento en actividades culturales, que suele ser de un 50% del precio. Cada vez son más las iniciativas y entidades que se suman a esta iniciativa.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0202 - 1005160.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la presentación de un nuevo proyecto de ley de juventud que actualice la actual Ley 7/2005, de 30 de junio, de Juventud de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. Actualmente se está realizando el análisis y estudio de la futura ley.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0204 - 1005162.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a mejorar el fondo social que tiene la Universidad de La Rioja para familias y alumnos afectados por circunstancias económicas sobrevenidas".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja dispondrá los recursos necesarios siempre que resulte necesario para responder ante circunstancias sobrevenidas.

En la actualidad, se promueve la convocatoria de ayudas sociales de permanencia en la Universidad de La Rioja, que financian parcialmente terceras y cuartas matrículas de alumnos que cursen estudios oficiales de grado en la UR y cuya renta y patrimonio familiar no superen unos umbrales establecidos.

El número de beneficiarios de estas ayudas ascendió a 75 en el curso 2019-2020 y el importe ejecutado ascendió a 24.528,58 euros, muy por debajo de la dotación presupuestaria del programa, que asciende a 50.000 euros. A pesar de ello, se propondrá mantener la misma dotación en los próximos presupuestos con el fin de hacer frente a un potencial incremento de solicitudes en el curso 2020-2021.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0206 - 1005164.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir profundizando en una política fiscal más justa, progresiva y solidaria que sirva para modernizar nuestro modelo de crecimiento".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno se ha propuesto desde el primer día una política fiscal más justa, solidaria y progresiva, mejorando la equidad tributaria y consiguiendo así reforzar el Estado del bienestar, reactivar la economía productiva y generar empleo estable y de calidad.

Asimismo, este Ejecutivo considera que la fiscalidad es un mecanismo recaudatorio destinado a contribuir a la redistribución de la riqueza y a la equidad entre los ciudadanos en función de su capacidad de pago.

Fruto de ello fueron las modificaciones introducidas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2020, que supusieron repartir las cargas según la capacidad económica de cada uno y distribuir los recursos según las necesidades de todos; una fiscalidad más justa que beneficia a todos, pero en especial a las clases bajas y a las castigadas clases medias.

Es un compromiso de este Ejecutivo continuar con esta política fiscal durante todo su mandato.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

10L/PRDG-0207 - 1005165.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha un plan para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas a todo el suelo industrial de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja trabaja de forma continua para el completo desarrollo de las infraestructuras ligadas al suelo industrial. Una de las grandes prioridades de la estrategia económica impulsada desde la Consejería de Desarrollo Autónomo es la reindustrialización de la Comunidad Autónoma con el objetivo específico de conseguir que la región continúe siendo una economía eminentemente industrial. Para ello, es esencial incrementar el tamaño de las industrias, mejorar su competitividad y atraer inversión directa, lo que requiere una política de suelo industrial capaz de dotar a las empresas de infraestructuras competitivas.

Cabe destacar que el Gobierno de La Rioja ha elaborado el Plan de Digitalización de La Rioja, que tiene como objetivo dotar de banda ancha a todas las localidades con independencia del número de habitantes y a todos los polígonos empresariales, empresas diseminadas y trabajadores autónomos con independencia de su localización geográfica. Esta iniciativa, que supone un proyecto clave para impulsar la competitividad de las empresas, contribuirá a la mejora efectiva de las prestaciones de numerosos polígonos industriales ubicados en la Comunidad Autónoma.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autónomo: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0208 - 1005166.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a extender la banda ancha a los polígonos industriales y municipios de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, tal y como se avanzó a los grupos parlamentarios en febrero, ha elaborado el Plan de Digitalización de La Rioja con el objetivo de dotar de banda ancha a todas las localidades, con independencia del número de habitantes, y a todos los polígonos empresariales, empresas diseminadas y trabajadores autónomos, con independencia de su localización geográfica.

El Plan de Digitalización se planteó desde un primer momento como un plan vivo y dinámico con unos objetivos fijos, pero unas líneas de actuación que serían adaptadas de forma permanente a la situación existente en cada momento. Desde entonces, pese al impacto de la pandemia en los plazos administrativos, se ha avanzado en las líneas de acción previstas, entre las que figura el acceso a financiación a través de la

convocatoria del Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

De forma paralela, en el marco del Plan de Reactivación Económica y al amparo de la regulación temporal de subvenciones impulsada desde la Unión Europea en respuesta a la pandemia, se han articulado líneas de ayuda a la inversión con una intensidad del 70%, específicamente dirigidas a la conexión con banda ancha de polígonos y empresas diseminadas. En este marco, cabe destacar que el plan de recuperación europeo Next Generation conlleva nuevas oportunidades para el despliegue efectivo del Plan de Digitalización que serán aprovechadas para acelerar el proceso de implantación.

Logroño, 22 de octubre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

10L/PRDG-0209 - 1005167.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el SERIS".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0210 - 1005168.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar revisando la progresiva reversión en el SERIS de los contratos de externalización y privatización de servicios sanitarios que puedan ser asumidos por la sanidad pública".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0211 - 1005169.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a seguir reforzando la Atención Primaria, tal y como ya se ha hecho en el Acuerdo de Atención Primaria, firmado por unanimidad por el Gobierno de La Rioja (Consejería de Salud) y sindicatos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0212 - 1005170.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano al impulso de la investigación y la innovación a través del Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR), así como al estímulo y apoyo de proyectos de investigación que tengan como objetivo luchar contra la pandemia del coronavirus y reducir su impacto futuro".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

10L/PRDG-0213 - 1005171.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a fomentar y a apoyar de forma específica y diferenciada el deporte femenino, así como a garantizar a mujeres y hombres la igualdad de condiciones en el acceso a la práctica deportiva, a todos los niveles y en todas las etapas de la vida".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. En la orden de subvenciones en elaboración para el ejercicio 2021 se contemplan nuevos criterios en las ayudas para seguir potenciando la práctica deportiva en igualdad de condiciones, con especial interés en el deporte femenino, que crece año a año en número de licencias y equipos de referencia.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0214 - 1005172.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un Plan Director de Instalaciones Deportivas 2020-2030, en colaboración con agentes deportivos y ayuntamientos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está en ejecución. A través de un convenio con la Universidad de La Rioja se elaboró un censo de instalaciones, paso previo a la elaboración de un Plan Director de Instalaciones Deportivas que se realizará el próximo año.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

10L/PRDG-0215 - 1005173.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a poner en marcha medidas e incentivos para la producción de energía eléctrica renovable, tanto para el autoconsumo como para la comercialización, así como a promover el consumo eléctrico procedente de fuentes renovables en los edificios y dependencias del Gobierno de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo del periodo de esta legislatura se ha trabajado en la actualización de la base de datos de las instalaciones de autoconsumo en La Rioja y nos hallamos en proceso de poner al día todas las tramitaciones solicitadas.

Asimismo, hemos coordinado con el IDAE una convocatoria para 2020 de apoyo a proyectos de energías renovables (EERR) eléctricas y térmicas por valor 1,6 millones de euros.

ARTE (Agencia Riojana de Transición Energética), cuya puesta en marcha está prevista en 2021, canalizará las medidas e iniciativas necesarias para la transición hacia una economía baja en carbono en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0216 - 1005174.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración del Plan Regional de Carreteras".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha procedido a adjudicar el nuevo Plan de Carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja a la empresa CPS Infraestructuras, Movilidad y Medio Ambiente, SL, por 96.340,74 euros, que tendrá una duración de quince meses.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0217 - 1005175.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a potenciar la denominación como 'geoparque', por parte de la UNESCO, de los yacimientos de icnitas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el pasado 9 de octubre el consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica presentó el proyecto de Geoparque de las Huellas de Dinosaurio de La Rioja, junto con el director general de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, los alcaldes de Enciso e Igea, la titular de la Cátedra de Paleontología de la Universidad de La Rioja y el director del ADR Rioja Suroriental.

En relación con la candidatura, se han realizado ya:

Reuniones informativas con los alcaldes implicados en el proyecto.

Reuniones con la Universidad de La Rioja y ADR La Rioja Suroriental.

Recopilación de cartas de apoyo a la candidatura (25 ayuntamientos/2 UR/Dirección General de Cultura).

Convenio de colaboración con el Instituto Geológico Minero de España (IGME) para el inventario de lugares de interés geológico (actualmente en tramitación).

Diseño de la imagen gráfica del proyecto.

Roll-ups publicitarios.

Borrador del convenio de colaboración de gestión del Geoparque (actualmente en revisión).

Protocolo de colaboración con la Universidad de La Rioja (actualmente en tramitación).

Contacto con el Foro Español de Geoparques y otros geoparques españoles.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0218 - 1005176.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a iniciar la construcción del Sistema Supramunicipal del Cidacos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a lo largo del mes de julio se mantuvieron reuniones informativas con todos los municipios, estando en este momento a la espera de los acuerdos de los respectivos plenos para avanzar. De forma simultánea se están manteniendo reuniones bilaterales con algunos municipios que presentan problemáticas singulares para la integración.

A la vista de estas premisas, el estado actual de esta PRDG es en ejecución.

Logroño, 14 de octubre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0219 - 1005177.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a realizar el desarrollo normativo de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los trabajos para la elaboración del Reglamento quedaron suspendidos como consecuencia de la declaración del estado de alarma. En septiembre de 2020 se han reanudado los trabajos, manteniéndose contactos con las asociaciones de víctimas, recopilando sus aportaciones para su incorporación al texto. Se está evaluando asimismo el impacto económico derivado de las indemnizaciones económicas, trabajando en los procedimientos administrativos para asegurar la coordinación entre la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Delito (OAVD), y las entidades competentes para las prestaciones asistenciales, así como en los procedimientos de concesión de subvenciones a las asociaciones y entidades de víctimas del terrorismo en régimen de concurrencia competitiva.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0221 - 1005179.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a crear la Oficina de Asesoramiento Municipal (jurídico, económico y urbanístico) para el servicio, especialmente, de pequeños municipios".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Política Local se estructura en dos servicios, el de Asesoramiento a Corporaciones Locales y el de Modernización de la Administración Local, habiéndose creado recientemente el Área de Apoyo a la Gestión Económico Financiera de las Administraciones Locales.

Con dicha estructura y el refuerzo de la misma se mejorará el servicio de asesoramiento y apoyo a las entidades locales, especialmente los pequeños municipios, en base a las competencias atribuidas a dicha dirección general, en especial la asistencia y asesoramiento, jurídico y técnico, en la gestión de las entidades locales.

Logroño, 16 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0222 - 1005180.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la modificación del marco regulador que viene contemplado en el Fondo de Cooperación Económica Local, regulado por cada Ley de Presupuestos de nuestra comunidad, que garantice la igualdad de trato a todos los municipios, que viene contemplado en el Fondo de Cooperación Económica Local, en cuanto a los recursos que reciben, impidiendo así la evidente discriminación que ha sufrido una importante parte de ellos durante muchos años, a consecuencia de una política arbitraria y partidista".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha iniciado el proceso de análisis para modificar la legislación local en materia de financiación de las entidades locales para lograr un marco regulador basado en la equidad, la autonomía local y la suficiencia financiera. Asimismo, el compromiso de este Gobierno con los municipios y la igualdad de trato se ve reforzado con la creación de diferentes líneas de financiación y apoyo a las entidades locales, y la mejora de las existentes.

Logroño, 16 de octubre de 2020. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0223 - 1005181.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a apoyar la conservación de viñedos viejos".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se realiza a través de la medida agroambiental del programa de desarrollo rural "Mantenimiento de Biodiversidad en Viñedo".

Logroño, 14 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0224 - 1005182.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a continuar impulsando campañas para el fomento del consumo de productos locales".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente está en fase de estudio, análisis y definición dentro de la nueva Estrategia de Promoción Agroalimentaria de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2020. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PRDG-0225 - 1005183.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un centro público integrado de Formación Profesional a distancia".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está ejecutada. El Centro Integrado Público de Formación Profesional a Distancia en La Rioja fue creado en el Decreto 28/2020, de 8 de julio.

La Resolución de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, resolvió el procedimiento de nombramiento del cargo de director del centro en don Eduardo Baigorri Martínez.

Con fecha 28 de agosto se propone al equipo directivo formado por:

Jefe de estudios: Don Andrés Morán Cuesta.

Secretaria: Doña Nuria Ibarra Díez.

Jefa de proyectos: Doña Nuria Rodríguez Aldama.

En la actualidad el equipo directivo se encuentra adecuando la plataforma a los requerimientos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para su posterior validación, la obtención de la certificación ISO 9001/2015 de calidad, acreditación de los contenidos a impartir, para comenzar en diciembre con la oferta de formación para el empleo en la especialidad formativa IFCT45 de Competencias Digitales Básicas.

Logroño, 15 de octubre de 2020. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40